



Título del trabajo:

Estudio sobre el sistema de indicadores para un turismo comunitario, complementario al método de planificación nacional de destinos turísticos del Ecuador.

Línea de Investigación:

Turismo, Hospitalidad y Patrimonio

Modalidad de titulación:

Proyecto de Desarrollo

Programa de Maestría

Maestría en Turismo Mención en Planificación Turística

Título a obtener:

Magister en Turismo mención en Planificación Turística

Autor:

Silvia Elizabeth Alvarado Olmedo, Ing.

Tutor:

Mgs. Bastida Tudela, Carlos Andrés, Arq.

Samboorondón – Ecuador

2019

Dedicatoria

El presente proyecto de investigación está dedicado a mis amados padres Jorge Alvarado Celi y Silvia Olmedo Correa, así como también a mis compañeros y amigos de maestría, en especial a Brayan, Hilda y Edgar quienes con sus diferentes actos de consideración hacia mi persona confiaron en mi capacidad y entrega para llegar a la meta y con quienes muy aparte de ser compañeros de clases logré establecer una linda y bendecida amistad.

A mis hermanos Ingrith, Jina Washington y Jorge, por su cariño sincero y apoyo infinito.

A mis chicas bellas Liliana Rosales y Andrea Sánchez, mis queridas amigas incondicionales, quienes aprecio infinitamente y considero como unas de las personas más importantes dentro de mi vida.

Ing. Silvia Elizabeth Alvarado Olmedo

Agradecimiento

En primera instancia agradezco a la mujer más importante en mi vida, mi hermosa madre Silvia Olmedo Correa, ser de luz que a pesar de no vivir en la misma Ciudad nunca me ha dejado sola y ha sabido transmitirme su amor y buenas vibras en todo lo que me proponga.

Agradezco de manera muy especial por su esfuerzo, sabiduría y dedicación al Mgs. Andrés Batidas, quien ha sido guía para culminar con mi trabajo de titulación.

Ing. Silvia Elizabeth Alvarado Olmedo

Certificación de revisión final



DIVISIÓN DE POSTGRADO

CERTIFICACION DE REVISIÓN FINAL

QUE EL PRESENTE PROYECTO DE DESARROLLO TITULADO:

“ESTUDIO SOBRE EL SISTEMA DE INDICADORES PARA UN TURISMO COMUNITARIO, COMPLEMENTARIA AL MÉTODO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL DE DESTINOS TURÍSTICOS DEL ECUADOR”. FUE REVISADO, SIENDO SU CONTENIDO ORIGINAL EN SU TOTALIDAD, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DICTAN EN LA GUÍA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN, POR LO QUE SE AUTORIZA A LA: ING SILVIA ELIZABETH ALVARADO OLMEDO, QUE PROCEDA A SU PRESENTACION.

Samborondón, Lunes catorce de octubre de 2019

Samborondón, 14-10-2019

Mgs. Carlos Andrés Bastida Tudela
TUTOR

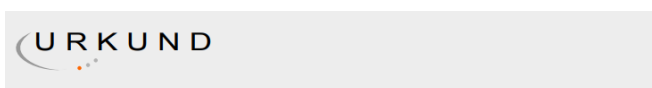


**DIVISIÓN DE POSGRADO
PROCESO DE TITULACIÓN**

CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS

Habiendo sido nombrado al Mgs. Bastida Tudela, Carlos Andrés, Arq. tutor del trabajo de titulación “Estudio sobre el sistema de indicadores para un turismo comunitario, complementaria al método de planificación nacional de destinos turísticos del Ecuador”, Elaboración: Silvia Elizabeth Alvarado Olmedo, Ing., con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Master en Turismo con Mención en Planificación Turística.

Se informa que el mismo ha resultado tener un porcentaje de coincidencias 3%, mismo que se puede verificar en el siguiente link: (https://secure.urkund.com/view/55447320-541165-390756#). Adicional se adjunta print de pantalla de dicho resultado.



Urkund Analysis Result

Analysed Document: ALVARADO OLMEDO SILVIA ELIZABETH.pdf (D57029432)
Submitted: 15/10/2019 5:50:00
Submitted By: sialvarado@mgs.ecotec.edu.ec
Significance: 3 %

Sources included in the report:

MANRIQUE BAQUE WISTON GUILLERMO.docx (D40831754)
SALAS LEÓN MERCEDES sin tablas.docx (D46931318)
TESIS LECTORES JEFFERSON PEREZ.docx (D48179191)
<https://docplayer.es/89941219-Universidad-nacional-de-loja.html>
<https://www.fontur.com.co/interactue/glosario/63>
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
<https://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/13957/1/T-ESPEL-ITH-0077.pdf>

Mgs. Bastida Tudela, Carlos Andrés, Arq.
PROFESOR TUTOR

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo contribuir con el desarrollo de un cuerpo de indicadores para un turismo comunitario complementario al sistema nacional de planificación territorial vinculados al desarrollo de destinos turísticos. Principalmente, los destinos fueron diseñados desde la actividad turística pero desarticulados del territorio, dando como resultado propuestas que no se han podido desarrollar al momento de establecer políticas públicas de inversión, para ello, se propone establecer una metodología de intervención territorial que incentive el desarrollo del turismo comunitario de una forma innovadora en las zonas urbanas y rurales que cuenten con un alto potencial turístico, para posteriormente ser reconocidos y certificados como destinos de turismo comunitario. La propuesta consiste en la creación de un cuerpo de indicadores de turismo comunitario complementarios a la metodología del Ministerio de Turismo para evaluar y certificar un destino turístico comunitario. Por último, la línea de investigación brinda modelos de gobernabilidad y seguimiento que se utilizarán dentro del Sistema de planificación nacional y local, utilizando de guía metodológica la de los Planes Sectoriales Territoriales de Desarrollo de Destino del Ministerio de Turismo y planes cantonales, Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, que permitirán obtener un documento de programas y proyectos que serán evaluados por el Sistema de Indicadores del SIGAD y financiados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

.

PALABRAS CLAVES:

Planificación de destinos, Destinos turísticos, Indicadores, Turismo comunitario, Metodología Comparativa.

Abstract

This This research work aims to contribute to the development of a set of indicators for community tourism complementary to the national system of territorial planning linked to the development of tourist destinations. Mainly, the destinations were designed from the tourist activity but disarticulated from the territory, resulting in proposals that could not be developed at the time of establishing public investment policies, for this, it is proposed to establish a methodology of territorial intervention that encourages the development of community tourism in an innovative way in urban and rural areas that have a high tourist potential, to later be recognized and certified as community tourism destinations. The proposal consists of the creation of a set of community tourism indicators complementary to the methodology of the Ministry of Tourism to evaluate and certify a community tourism destination. Finally, the line of research provides models of governance and monitoring that will be used within the national and local planning system, using as a methodological guide the Territorial Sectoral Plans of Destination Development of the Ministry of Tourism and cantonal plans, Development Plans and Territorial Planning, which will allow to obtain a document of programs and projects that will be evaluated by the SIGAD System of Indicators and financed by the Decentralized Autonomous Governments.

KEY WODS:

Destination planning, Tourist destinations, Indicators, Community Tourism, Comparative Methodology.

Índice de contenidos

Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Certificación de revisión final	iii
CERTIFICADO DEL PORCENTAJE DE COINCIDENCIAS	iv
Resumen.....	v
Abstract.....	vi
Índice de contenidos.....	vii
Introducción	1
1. Capítulo I.....	7
1.1. El turismo en el Ecuador.	8
1.1.1. Los beneficios del turismo en Ecuador	10
1.1.2. Imbabura como destino turístico ecuatoriano	13
1.2. Definición de turismo comunitario	15
1.3. Los indicadores de calidad orientados al turismo ecuatoriano.....	18
1.4. Sistema de indicadores turísticos.....	20
1.4.1. Indicadores básicos.....	20
1.4.2. Indicadores complementarios.....	21
1.5. Planes sectoriales turísticos.	21
1.6. Modelos metodológicos comparativos.....	22
1.6.1. Modelo de presión – estado – respuesta (PSR).....	22

1.6.2.	La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales.	24
1.6.3.	Estudio comparativo entre LEED y la herramienta HADES.....	25
1.6.4.	Investigación comparada.	26
1.6.5.	Método para la formulación de Planes Sectoriales (de Desarrollo) Turísticos cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador.	27
1.7.	Marco legal.	28
1.7.1.	Constitución de la República del Ecuador (2008).....	28
1.7.2.	Ley de Turismo	29
1.7.3.	Ley de Patrimonio Cultural No. 3501	31
1.7.4.	Ley de economía popular y solidaria primera parte de las formas de organización de la economía popular y solidaria	32
1.7.5.	Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU	34
2.	Capítulo II.....	42
2.1.	Metodología de la investigación.	43
2.2.	Diseño de la investigación.....	43
2.3.	Enfoque de la investigación	44
2.4.	Método de la investigación.	44
2.4.1.	Selección del método comparativo	45
2.4.2.	Modelo del proceso de fases para determinar indicadores en la temática de turismo comunitario.....	48
2.4.3.	Elección de indicadores	49
2.4.4.	Estudio de caso “La Comunidad de San Clemente- Ibarra”.....	50

3. Capítulo III.....	51
3.1. Resultados.....	52
3.2. Periodo 1	52
3.2.1. Indicadores del cuerpo normativo 1.....	53
3.2.2. Indicadores del cuerpo normativo 2.....	54
3.2.3. Indicadores cuerpo normativo 3.....	55
3.2.4. Indicadores del cuerpo normativo 4.....	56
3.3. Periodo 2	58
3.4. Periodo 3	63
3.5. Periodo 4	67
3.6. Periodo 5	68
3.7. Periodo 6	69
3.8. Periodo 7	75
4. CAPÍTULO IV.....	77
4.1. Propuesta de matriz.....	78
4.1.1. Matriz de indicadores para turismo comunitario.....	78
4.1.2. Matriz de indicadores turismo comunitario del impacto económico.....	80
4.1.3. Matriz de indicadores turismo comunitario del componente impacto socio cultural.81	
4.1.4. Matriz de indicadores gastronómicos del componente impacto ambiental y territorial.....	82
4.2. Descripción del área de estudio.....	83
4.2.1. Datos generales de Imbabura (Ibarra)	83

4.2.2. Comunidad San Clemente.....	84
4.3. Validación de la propuesta de indicadores en el caso de estudio.....	85
Conclusiones	87
Recomendaciones	89
Referencias Bibliográficas.....	90

Índice de Tablas

Tabla 1. Motivos y destinos de viaje al Ecuador	10
Tabla 2. Matriz de certificaciones internacionales.	49
Tabla 3. Codificación de certificaciones internacionales	52
Tabla 4. Indicadores de los cuerpos normativos	58
Tabla 5. Indicadores comunes.....	63
Tabla 6. Indicadores preseleccionados	67
Tabla 7. Lista de indicadores preseleccionados	68
Tabla 8. Indicadores comunes “preseleccionados”	69
Tabla 9. Indicadores “no coincidentes o no comunes” seleccionados.....	76
Tabla 10. Matriz de indicadores de gestión de destinos	78
Tabla 11. Matriz de indicadores impacto económico	80
Tabla 12. Matriz de indicadores impacto socio cultural	81
Tabla 13. Matriz de indicadores impacto ambiental y territorial.....	82
Tabla 14. Matriz de validación de la Imbabura	85

Índice de Figuras

Figura 1. Indicadores del cuerpo normativo 1	53
Figura 2. Indicadores cuerpo normativo 2.....	54
Figura 3. Indicadores del cuerpo normativo 3	55
Figura 4. Indicadores del cuerpo normativo 4.....	57
Figura 5. Porcentaje de indicadores comunes.....	66
Figura 6. Porcentaje de indicadores seleccionados.....	75

Introducción

El Ecuador es uno de los países megadiversos , debido a que se encuentra ubicado en la mitad del mundo, atravesado por la cordillera de los Andes, dividiendo al país en las siguientes regiones naturales: Litoral, Interandina, Oriental y Región Insular, dando origen a diversos climas, sublimas y a una variedad de productos agrícolas.

Es importante mencionar que, a principios del siglo XXI, el Ecuador ha carecido de una metodología unificada para el desarrollo de los destinos turísticos sostenibles, que comprenda las políticas de desarrollo para las planificaciones sectoriales territoriales. Sin embargo, en el año 2009 la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo implemento una política nacional de desarrollo que no obtuvo los resultados esperados, debido a que, algunas de las poblaciones poseen características propias o adquieren una alta potencialidad turística.

Estas poblaciones tenían un fuerte ingreso económico por motivo de turismo, fueron afectadas por diferentes fenómenos de urbanización dentro de la zona, donde se desarrolla la actividad turística, detectando que algunos de sus atractivos se encuentran deteriorados o en mal estado.

En vista a la realidad y actualidad de los mecanismos de urbanización utilizados de forma descontrolada y al deterioro de las identidades culturales y del territorio, el Ministerio de Turismo realizó la propuesta de un modelo de desarrollo territorial sectorial con la finalidad de conformar una serie de herramientas de intervención de destinos, con el objetivo de controlar las urbanizaciones en espacios cercanos donde se desarrolla la actividad turística de alto

potencial y que se fortalezca la actividad turística empresarial (territorio y empresa), a través de la gestión municipal.

El modelo de planeamiento fue diseñado en base a la comparativa de diferentes metodologías internacionales que ha permitido conformar un cuerpo de indicadores base que definan y determinen la realidad del destino en sus cuatro componentes más característicos; Gestión de Destino, Impacto Económico, Impacto Social Cultural e Impacto Ambiental Territorial.

El cuerpo normativo tiene como objetivo establecer los indicadores base que determinaran el potencial turístico del territorio, es decir que, no define las especificidades de los destinos por la modalidad de turismo.

Para contribuir con la certificación y clasificación de los destinos según la potencialidad turística, para ello se deberá hacer lo siguiente:

- a) Colocarlos dentro de los circuitos nacionales e internacionales turísticos a estas ciudades.
- b) Dotarlos de un modelo de gestión municipal específico.
- c) Establecer una serie de planes programas y proyectos que fortalezcan los atractivos turísticos, se propone el desarrollo de un grupo de indicadores complementarios que sean válidos para la definición de los destinos que por sus características tengan potencialidad de ser destinos de turismo comunitario y que sirvan como aporte a la metodología nacional de planificación turística.

La propuesta del nuevo cuerpo de indicadores tendrá como objetivos complementarios:

- 1) Compilar las diferentes normativas internacionales sobre los destinos turísticos de turismo comunitario.
- 2) Determinar cuáles son los indicadores que definen un destino de turismo comunitario.
- 3) Establecer un aporte a la propuesta de metodología nacional para planificación de destinos turísticos en el ámbito del turismo comunitario.

Este trabajo se lo ejecutó con un esquema de contenidos: en el capítulo 1, se realizó un marco teórico que contiene información sobre definiciones de turismo, turismo comunitario, sistema de indicadores turísticos, planes sectoriales, modelos metodológicos comparativos y un marco legal; en el capítulo 2, se desarrolló el marco metodológico comparativo y se utilizó el Método para la formulación de Planes Sectoriales (de Desarrollo) Turísticos cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador del Ministerio de Turismo; en el capítulo 3, se hizo el análisis comparativo de las cuatro certificaciones internacionales sobre turismo para determinar el nuevo cuerpo de indicadores de turismo comunitario; y en el capítulo 4, se realiza la propuesta del nuevo cuerpo de indicadores de turismo comunitario y la validación de los mismos en la Comunidad de San Clemente.

Preguntas de investigación

El presente trabajo de investigación busca responder al problema y aportar con información, para ello se plantea una pregunta global y preguntas específicas, que se describen a continuación:

Pregunta global

- ¿Cómo el sistema de indicadores influirá en el desarrollo del turismo comunitario en el Ecuador?

Preguntas específicas

- ¿Qué fundamentos teóricos aportan conocimientos sobre turismo comunitario?
- ¿Qué metodología permite contrastar los modelos de desarrollo del turismo comunitario?
- ¿Qué sistema de indicadores permitirá el desarrollo del turismo comunitario en el Ecuador?
- ¿Cómo aporta el nuevo sistema de indicadores en la validación del turismo comunitario en un destino?

Objetivos

Objetivo General

Analizar el sistema de indicadores para un turismo comunitario, complementario al método de planificación nacional de destinos turísticos para el Ecuador.

Objetivos específicos

Fundamentar teóricamente los modelos existentes para el desarrollo del sistema de indicadores para un turismo comunitario.

Desarrollar un análisis de los indicadores seleccionados a través de la metodología comparativa del MINTUR en base a criterios institucionales y de destinos en auge en el desarrollo de turismo comunitario.

Proponer un cuerpo de indicadores para turismo comunitario en el Ecuador que sea complementario al método para la Formulación de Planes Sectoriales de Destinos Turísticos en el Ecuador.

Validar a través del nuevo cuerpo de indicadores la situación actual de la Comunidad de San Clemente.

Justificación

Ecuador a más de ser un país petrolero, agrícola, ganadero, etc., ha ido evolucionando en la actividad turística comunitaria, debido a la generosidad de su tierra y sus productos, además de la diversidad natural y cultural, con ello la posibilidad de desarrollar actividades turísticas en base a la sostenibilidad en destinos comunitarios, aprovechando al máximo los recursos que el país posee.

Hoy en día, el turismo comunitario es considerado una de las actividades que en los últimos años se ha ido desarrollando de una manera eficaz, mejorando la calidad de vida de las personas que forman parte de la actividad turística comunitaria de manera directa e indirecta, generando fuentes de trabajo para la comunidad local.

La presente investigación analiza los planes de desarrollo, plan de ordenamiento territorial, los objetivos y políticas del Plan Toda una Vida 2017-2021, para el estudio de los indicadores base y adicional analiza las certificaciones internacionales para la obtención del cuerpo de indicadores para la consolidación de un destino de turismo comunitario, incrementando nuevas fuentes de trabajo o emprendimientos turísticos en el sector, mejorando la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo turístico.

1. Capítulo I

Marco Teórico

1.1. El turismo en el Ecuador.

Según Buendía (2015) define al turismo como actividad dinámica de desplazamiento de personas de un lugar a otro sea por placer, negocios, obras sociales, entre otros. La estadía es momentánea sin ánimo de permanecer en el país destino de forma definitiva. (p.27)

El turismo como toda actividad con fines lucrativos busca dar a conocer las riquezas naturales, ecológicas, culturales, gastronómicas, etnias, avances industriales, entre otros aspectos a visitantes y turistas que llegan a un determinado destino. En el Ecuador la actividad turística ha ido tomando relevancia gracias al crecimiento del país en los últimos años. Siendo las temporadas festivas con más afluencia turística para visitar el Ecuador por diversos intereses; siendo la gastronomía lo que más atrae a los visitantes. Por otro lado, la importancia de generar turismo está en la cultura de las personas del país anfitrión que debe saber recibir y atender al turista de manera cálida y amable; esto genera una buena imagen al país de destino que recibe a los turistas. La planta turística en Ecuador brinda las facilidades al personal que labora en ellas con técnicas de atención, exigencias en dominar nuevos idiomas, entre otros elementos a fin de que el turista haga placentera su estancia en el país.

El país posee riquezas naturales únicas distribuidas en sus diversas regiones. La flora y fauna es variada esto atrae el interés de los turistas; es la biodiversidad y el contacto con la misma que genera como resultado el incremento turístico.

Generar turismo, es preparar al país en diferentes aspectos para compartir con extranjeros sobre de la cultura y diversidad de riquezas naturales que posee el Ecuador; esto sin dejar de lado la riqueza étnica que posee (Darquea, 2015, p.33).

La actividad turística genera cultura como también escribe historia; es la primera en dar a conocer la parte autóctona como también la riqueza que posee, el idioma que se habla y el origen que tiene a lo largo de la historia del Ecuador, los estilos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, entre otros que hacen interesante a este país en cada lugar que se visita. En el lado de la historia como todo que ha dado lugar a que se forme una República independiente como también soberana que en la actualidad se disfruta ejerciendo deberes y derechos como son la libertad de actuar y a la vez servir a propios como también extranjeros. El Ecuador, cada año se perfila como un lugar turístico, pero de temática; esto es visitar al país no solo por turismo de placer, sino de buscar otras alternativas. Es allí que es importante que empresas privadas ofrezcan dentro de sus servicios programas orientados al turista como el de venir al Ecuador para conocer lugares de turismo comunitario.

La temática turística, ha generado interés en los extranjeros que vienen al Ecuador en busca de nuevas experiencias; visitar lugares donde prime la naturaleza y lugares étnicos como autóctonos en diversas comunidades (Riofrio, 2016, p.31).

El turismo en la actualidad se ha convertido en un estilo de vida para las nuevas generaciones, quienes son los que en mayor medida realizan esta actividad como parte del crecimiento personal o profesional. Este mercado de turismo en jóvenes – adultos ha ido

creciendo en un 5% cada año siendo las edades que suelen realizar viajes temáticos sea ecoturismo, turismo de aventura, turismo comunitario que van de los 23 a los 32 años de edad aproximadamente. Los cuales buscan en esta actividad realizar deportes de aventura, gastronomía y viajes educativos donde los lugares predilectos son la Sierra y la Amazonía ecuatoriana. En el siguiente cuadro se expone el porcentaje de edades, los lugares y razones por las cuales ingresa el turista al Ecuador según fuentes MINTUR las cifras que registran son las siguientes:

Tabla 1. Motivos y destinos de viaje al Ecuador

Edades	Lugares	Tipo de viajes	Intereses
23 – 30 años	costa – sierra – oriente	Deportes – aventura Educativos	Practicas. Deportes
31 – 35 años	sierra – oriente	Placer- aventuras	Recreación
36 – 40 años	Costa – Sierra	Turismo de placer	Recreación
40 – 50 años	Sierra – oriente	Turismo de placer	Recreación
50 – 60 años	Sierra	Turismo de placer	Descanso

Fuente: Ministerio de Turismo del Ecuador (2017)

Elaboración: Silvia Alvarado

1.1.1. Los beneficios del turismo en Ecuador

El turismo no solo es una actividad que genera créditos al país; sino que además genera bienestar a quienes tienen la fortuna y oportunidad de realizarlo como parte del estilo de vida que llevan de manera general. Para efectos de este trabajo el beneficio que se expone aquí es aquellos que permiten el crecimiento económico del país gracias a esta actividad. El destino que un turista elija es una oportunidad productiva para pequeños y grandes comerciantes como también para empresarios que preparan atractivos paquetes turísticos con temáticas de viajes a fin de que el visitante conozca al Ecuador tanto su flora, fauna y cultura en toda su magnitud.

En Ecuador abundan los destinos turísticos de talla mundial, atractivos para turistas extranjeros: paraísos naturales como las islas de Galápagos, Baños de Agua Santa, el Parque Nacional Yasuní, el Volcán Quilotoa; lugares emblemáticos como el Centro Histórico de Quito, Ciudad Mitad del Mundo, Complejo arqueológico Ingapirca o el Centro histórico de Loja; y playas como Salinas, Atacames, Manta, Bahía de Caráquez o Esmeraldas (González, 2017, p.31).

Los beneficios que genera el turismo no solo económico sino también en el ámbito profesional en la que cada vez se exige que haya personas dinámicas que sean capaces de aceptar retos y desafíos en países extranjeros, con sentido de amor al país de origen para promocionarlo, el dominio e interés de hablar nuevos idiomas, sentido de servicio hacia las personas, son uno de los tantos atributos que actualmente el profesional en turismo debe enfrentar. El turismo brinda la oportunidad que el Ecuador sea innovador tanto económico, cultural, profesionalmente. Puesto que el mercado exige que personas vean en esta actividad profesional una oportunidad de promover cultura como también manejar los indicadores de

gestión de calidad que permitan a un país llegar a ser un destino turístico de primer nivel. El Ecuador está en el camino de llegar a ese punto de calidad; para eso se necesita el apoyo gubernamental como de la empresa privada para mejorar todo el entorno como país a fin de que cada vez el Ecuador sea un destino turístico de preferencia.

El Ecuador como destino de llegada turística no es un lugar de avanzada tecnología pues esta es muy costosa para asumirla para el servicio del país. En mejores términos este país se perfila como un destino de actividad ecoturística, cultural y de visitas a lugares de reservas naturales (Machado, 2016, p.27).

A esta aseveración hecha por Machado (2016) es importante agregar que de explotarse debidamente este tipo de turismo para que genere beneficios económicos al país es necesario primero crear una cultura de cuidado ambiental como también que el gobierno implemente programas de conservación y cuidado al entorno. Esto no solo generará un atractivo turístico sino un respeto que viene desde el propio ecuatoriano a la vez de que se desarrolló el amor por lo que un país posee es así que el turista verá en el lugar de destino un interés por visitarlo de forma cotidiana como también promocionarlo tanto en las riquezas naturales que posee, la calidad de atención y servicios, la calidez de las personas, la capacidad de profesionalismo y cultura del propio ecuatoriano son los elementos que sin duda proyecta a un país que está en vías de crecimiento hacia un país que sea capaz de recibir a turistas de manera cordial y amable. El interés no solo que el turista este de paso, sino que sienta los deseos de hacer del Ecuador un país de residencia permanente con ello trayendo cultura extranjera que aporte al crecimiento del país. Este tipo de cultura es sinónimo de ingresos económicos que genera

oportunidades laborales, nuevos negocios, estilos de vida, nuevos sistemas de educación entre otros.

Generar beneficios en todo aspecto al país a través del turismo es crear nuevas formas de servicio mejorando la manera en que habitualmente el país los oferta; a la vez de optimizar todo el entorno macro para lograr una calidad de carácter globalizado (Carrera, 2016, p.34).

Para poder lograr los beneficios que el país espera en cuanto la productividad turística es importante plantearse siempre las problemáticas presentes, analizarlas, poder trabajar en una gestión de planificación de calidad lo que permite que todo el país se integre trabajando desde aquellos lugares que son puntos claves para atraer un turismo concientizado como con los lugares comunitarios que este país por historia posee. Estos se encuentran en la mayor parte en la región de la sierra ecuatoriana donde se puede encontrar una importante parte de naturaleza con riquezas únicas de flora y fauna.

1.1.2. Imbabura como destino turístico ecuatoriano

La provincia de Imbabura es una de las 24 provincias del Ecuador que se encuentran en la zona de la sierra de este país. Es una provincia cálida y de tierras fértiles. La capital de esta provincia es Ibarra denominada “la ciudad blanca” o “la ciudad a la que siempre se vuelve”. Esta provincia desde hace diez años se la galardonado con el nombre de “patrimonio natural mundial”. Esto se debe por la importante vegetación y áreas verdes que posee la provincia a más de contar con un clima agradable que va de seco a muy seco en parte del

Chota, pero con refrescantes brisas frías. En la ciudad de Ibarra el clima es medianamente cálido a muy frío, con parciales lluvias cuyas temperaturas van de 9 grados a 18 grados centígrados.

La provincia de Imbabura se caracteriza por un lado la buena gastronomía del lugar basada en granos, ganado porcino, bovino, lácteos, entre otros. Como también la buena industria telar que es variada y de excelente calidad. Siendo materia prima para elaboración de prendas a nivel internacional (Galindo, 2016, p.41).

Esta provincia habitada por 479.384 personas, según el último censo nacional (2017), siendo la población indígena que son un 40% aproximadamente, afroecuatoriana 30,20%; mestizos 20, 30% y extranjeros 0,50% aproximadamente (INEC, 2018). La constitución geográfica de Imbabura está compuesta de seis cantones con sus respectivas zonas urbanas y rurales. Limita al norte con Carchi, al sur con Pichincha, por el occidente con Esmeraldas y al este con Sucumbíos. Le fecha de independencia de Imbabura de la Gran Colombia y la anexión de esta provincia al Ecuador se realiza el 25 de junio de 1824. Entre sus idiomas ancestrales está el Quichua idioma que todavía se habla por parte de la población indígena, seguido del español y como tercer idioma está el extranjero por la creciente migración de extranjeros a esta provincia., los cuales son el inglés, francés, alemán, mandarín (este último en muy pequeña escala).

Imbabura posee los siguientes cantones; Antonio Ante, Cotacachi, Ibarra, Otavalo, Pimampiro, San Miguel de Urcuqui (Galindo, 2016, p.43).

En la provincia de Imbabura existe un contraste de actividades, estilos de vida y costumbres, en las que se destacan el baile folclórico, gastronomía, arte en madera, pintura, cerámica como las principales actividades de las personas en la provincia. La religión católica se la práctica en un 70% siendo esta parte la que atrae a turistas extranjeros en épocas de Semana Santa, fieles difuntos y demás fiestas religiosas de índole católico. La religión evangélica ocupa un 15%, y las otras divididas en otro 15% aproximadamente.

El turismo hacia esta provincia lo mueven las temporadas de competencia de fórmula uno o automovilísticos, go cars que se realizan en el sector de los lagos como son San Pablo, Cuicocha, Yahuarcocha, y las ferias gastronómicas efectuadas en ciudades como Cotacachi, Otavalo, Atuntaqui, Pimampiro y Urcuqui. Otros puntos de interés para turistas nacionales o extranjeros hacia esta provincia se centran en los volcanes Imbabura y Cotacachi, cascadas PegucheTaxopamba, aguas termales Agua Savia, Nangulvi, esta ciudad atrae una importante cantidad de turistas en época donde se celebran las siguientes fiestas:

1.2. Definición de turismo comunitario

Como se ha expresado el turismo en todas las formas que este sea desarrollado como fuente de ingresos para el país. Debido al consumo que este genera por parte de los turistas que visitan un país destino, en el caso del Ecuador, el turismo genera no solo rentabilidad sino plazas de trabajos sean estas permanentes o temporales dependiendo la época de mayor demanda que el país presente. Ahora bien, en Ecuador son distintas las formas que se

emprende turismo sin embargo, desde hace unos años hasta la fecha se realiza el turismo con el fin de visitar lugares donde hay historia y origen de los asentamiento poblacionales autóctonas, conocido como turismo comunitario.

El turismo con finalidad de conocer lugares autóctonos, rurales, campesinas, indígenas, mestizas o afrodescendientes se ha convertido en una importante alternativa de ingresos económicos; debido a la afluencia de turistas en especial de aquellos que provienen de Europa y Estados Unidos (Icaza, 2016, p.35).

Siendo esta una de las modalidades de turismo hacia el Ecuador tiene como objetivo dar a conocer lugares donde la naturaleza se la puede apreciar en un cien por ciento. Así también, a las comunidades asentadas en ciertos lugares del este país ofrecen una variedad de culturas y costumbres propias de la zona, por tal motivo, los turistas extranjeros y en ocasiones los propios nacionales buscan realizar un turismo diferente que los enriquezca en conocimientos y experiencias. La naturaleza en las partes rurales, comunidades, como autóctonas son categorizadas como patrimonios naturales; esto es, que son protegidas por leyes, normas y reglamentos. En caso de ser explotadas debe haber un estudio, razón y permisos para hacerlo como también la responsabilidad de reponer o reforestar en el caso de la flora. En otros casos cuando se trata de vida silvestre y fauna estas no deben ser cazadas, depredadas, y mucho menos sacadas de su habitat natural. Además, se incluye en este tipo de protección que tanto la flora como la fauna no debe ser alterada ni contaminada por ningún tipo de agente.

El vínculo que existe entre lo natural, el turismo y la calidad de patrimonio es con la finalidad que se conforme una herencia para que futuras generaciones tenga el privilegio de conocer las riquezas que existen en un determinado país. Esto también constituye que sea considerado como parte de la historia que cada país debe conservar como esencia y raíces (Lecaro, 2016, p.41).

Cuando se habla de turismo comunitario se hace referencia a la responsabilidad que debe existir por un lado el turista que visita un país destino en este caso, el Ecuador. Y por otro lado los anfitriones que son la cara del país destino. Esto implica que el turista tiene obligaciones de no alterar el medio ambiente ni los lugares donde predomina la naturaleza; esto son la flora y fauna que conforman el entorno natural. A la vez los anfitriones quienes tienen la responsabilidad de guiar a los turistas o personas que viven en una determinada región geográfica ecuatoriana, deben hacer respetar como proteger los atractivos naturales de la zona que se visita. Otro aspecto que debe considerarse cuando se realiza turismo comunitario son los habitantes de la zona quienes en algunos casos visten con ropas propias de la región considerándose como parte de la identidad territorial que tienen y que no han sido cambiadas por ningún motivo ni circunstancias son elementos que se deben respetar por parte del extranjero y preservar por parte del propio ecuatoriano.

"Cultura Autóctona" aquella actividad cultural generada en la ciudad y vinculada a la propia esencia de la misma. Un concepto amplio que engloba desde la cultura material a la inmaterial, pero que tiene como marco común la peculiaridad, la tradición, las costumbres y la

identidad cultural de los habitantes de una determinada región del Ecuador (Naceres, 2016, p.43).

El turismo comunitario actualmente está generando altas divisas al Ecuador. Sin embargo, se necesita realizar sistemas de planificación, dotar de mejores herramientas culturales a quienes lo promueven, orientar al turista que elige al Ecuador como destino de turismo comunitario. El camino para promover este tipo de turismo es realmente joven por esa razón el Ecuador debe invertir en infraestructura para llegar aquellos lugares donde prima la naturaleza y el asentamiento de habitantes que conservan costumbres y tradiciones que son el origen del Ecuador. A esto se suma lo importante que es conservar la naturaleza, preservarla y cuidarla ya que esto es el motor turístico del Ecuador.

1.3. Los indicadores de calidad orientados al turismo ecuatoriano

El objetivo fundamental de la calidad, como filosofía empresarial, es satisfacer las necesidades del consumidor, aunque éste es un concepto controvertido, las necesidades pueden estudiarse según diversos puntos de vista de la teoría económica, del marketing, de la psicología y de la economía (Martinez, 2015, p.42).

Basándose en lo que expone Martínez respecto a la calidad como filosofía empresarial esta obedece a dos directrices por un lado están las políticas de calidad y por el otro se contemplan la gestión de calidad. En el primer caso se refiere a que estos atributos que se considera que tiene un bien o servicio debe ser aprobados por la directiva empresarial de una

entidad sin importar la magnitud de la misma. Es decir, son normas, manuales, directrices que debe cumplir de acuerdo a las exigencias del mercado para que este se comercialice de forma confiable. Por ejemplo, si se trata de productos alimenticios que estos cuenten con licencias y certificados que avalen la excelencia del producto y que este nace para satisfacer de manera sana y segura a un determinado segmento de personas. En el segundo caso cuando se trata de la gestión; se hace referencia planificación, organización y control con la cual se expende un producto. Continuando con el ejemplo de alimentos que estos se vayan a expender en el lugar adecuado, al precio, la cantidad y calidad necesaria para abastecer una plaza comercial. Es decir, la gestión de calidad va ligada a las cuatro “p” del mix de marketing, las cuatro “c” del marketing (costo, consumidor, conveniencia, comunicación).

La planificación de la calidad constituye el proceso de definición de las políticas de calidad, generación de los objetivos y establecimiento de las estrategias para alcanzarlos (Martinez, 2015, p.47).

Expuestos brevemente estos puntos relacionados con la calidad se procede a conocer los indicadores de calidad. Estos elementos miden el grado de confianza que poseen un bien o servicio cuando ya está expuesto en el mercado. Los indicadores de calidad son variables que permite que una empresa los utiliza trabaje de manera confiada esto es que los productos y servicios que ofrecen cumplan con disposiciones legales para que puedan ser comercializados.

Los indicadores de calidad son instrumentos de medición, de carácter tangible y cuantificable, que permiten evaluar la calidad de los procesos, productos y servicios para asegurar la satisfacción de los clientes (Robles, 2015, p.33).

1.4. Sistema de indicadores turísticos.

De acuerdo a la Comisión Europea (2016) el Sistema Europeo de Indicadores Turísticos (ETIS), define a los indicadores como una herramienta de gestión, información y supervisión destinada específicamente a los destinos turísticos. Consta con un diseño que esta direccionado desde la recopilación y análisis de los datos con la finalidad de evaluar el comportamiento del turismo en el destino. El ETIS tiene como objetivo general contribuir la mejora y la gestión sostenible de los destinos. Su función es brindar asesoría a todos los actores interesados y evaluar los procesos de gestión de sostenibilidad, obteniendo resultados de su rendimiento durante un tiempo establecido.

Para Sancho y García (2006) mencionan que utilizar indicadores en una investigación permite saber lo que se va a evaluar o desea saber, mediante la selección adecuada de la información y el ordenamiento de la misma para su respectiva toma de decisiones. Estos indicadores pueden diferenciarse de acuerdo a su estudio, por ejemplo: indicadores cuantificables o cuantitativos (tasas de inflación, crecimiento, inversiones) y no cuantificables o cualitativos (experiencias).

1.4.1. Indicadores básicos.

Según la Comisión Europea (2016) señala que los indicadores básicos recopilan la información fundamental, clave o inicial que un destino necesita para comprender, supervisar y gestionar su rendimiento.

Los indicadores del ETIS se basa en cuatro categorías:

- 1) Gestión de destinos
- 2) Incidencia social y cultural
- 3) Valor económico
- 4) Impacto ambiental.

1.4.2. Indicadores complementarios.

Para la Comisión Europea (2016) define que los indicadores complementarios se añaden a la información básica proporcionada y permiten a los destinos adaptar el sistema para que dé respuesta a sus necesidades específicas o a su categoría de destino.

1.5. Planes sectoriales turísticos.

La Formulación de Planes Sectoriales (Desarrollo) Turísticos Cantonales Sectoriales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador, es un instrumento de trabajo que fortalece el desarrollo económico, social y turístico de un territorio. Además, permite la toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo, que contribuya con el desarrollo del potencial

turístico, basándose en la oferta, la demanda, la competencia, tendencias de mercado y las características del territorio.

Los Planes Sectoriales poseen un conjunto de actividades, programas, proyectos, que contribuyen con el desarrollo de la actividad turística en el territorio o destino, para ello, es necesario realizar una evaluación con el cuerpo de indicadores que hayan sido seleccionados, los cuales ayudaran a obtener un diagnostico clave, luego se hace la propuesta de objetivos estratégicos, considerando a los responsables (públicos y/o privados) que ejecutaran cada una de las acciones plantea en el plan. El objetivo principal de los Planes Sectoriales, se centra en contribuir a los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos al desarrollo de la competitividad turística y la sostenibilidad, que dentro de los principios de los gobiernos es promover el desarrollo económico y social de la localidad (Ministerio de Turismo, 2018).

1.6. Modelos metodológicos comparativos.

Para el presente trabajo de investigación es necesario hablar sobre la metodología comparativa, para ello, es importante destacar los cinco modelos metodológicos con los cuales se han desarrollado investigaciones sobre estudios de caso de las ciencias sociales y ciencias políticas.

1.6.1. Modelo de presión – estado – respuesta (PSR).

Rivas y Magadán (2007) citado por Gallego (2014) detalla que el modelo de presión, estado y respuesta (PSR) es una metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se fundamenta en la premisa de causalidad de indicadores ambientales, donde se evidencia la relación entre la presión realizada sobre el medio y sus consecuencias, además, las respuestas obtenidas durante el equilibrio entre las actividades del hombre y el medio ambiente. Las actividades del ser humano tienen un efecto sobre el medio ambiente, se reduce el número de recursos naturales y su calidad. Las sociedades tienen a actuar a estos cambios mediante políticas económicas, ambientales y sectoriales.

En el caso propuesto por la OCDE, los ordena en tres componentes previamente identificados y en tres cuerpos de indicadores: presión (P), estado (S), y respuesta (R).

- **Indicadores de presión:** aparecen las presiones directas e indirectas sobre el medio.
- **Indicadores de estado:** describen las condiciones ambientales en un momento determinado además de la cantidad y calidad de los recursos naturales.
- **Indicadores de respuesta:** integran las políticas territoriales y sectoriales, así como las actuaciones de empresas y agentes sociales para paliar o prevenir la degradación de condiciones ambientales.

Un caso de estudio es el modelo Driving force, Pressure, State, Impact and Response (DPSIR), a raíz del modelo PSR, realizado por la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), crea un cuerpo de indicadores ambientales. El modelo agrupa causas de presión (crecimiento económico y demográfico, urbanización, etc.) y los impactos, resultado de los cambios del estado a las condiciones ambientales del medio o en la salud humana.

El modelo fue aplicado en el sector turístico y a través de sus indicadores permiten obtener resultados de una manera global, para ello, es necesario que sea desarrollado en distintas zonas de adaptación, debido a que las condiciones cambian de una situación a otra. Es decir, no se puede utilizar indicadores para evaluar un pueblo de costa que el entorno de una ciudad, son destinos totalmente diferentes (Gallego, 2014).

1.6.2. La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales.

De acuerdo a Tonon (2011) en su trabajo de investigación menciona que son estudios de tipo holístico que busca atraer la base clave y las características esenciales del estudio, permitiendo una fácil comprensión de los significados, procesos y los argumentos de desarrollo. En los estudios sociales se definen tres modos comparativos: el análisis histórico, estadístico y cualitativos. Además, consideró tres maneras de comparación: contexto de justificación y control de hipótesis; descubrimiento y generación de nuevas hipótesis; y procedimiento lógico y sistemático conocido como método comparativo.

Para Sartori (1984) citado por Tonon (2011) señala que el método comparativo busca las coincidencias o desigualdades, consolidando el concepto en la homogeneidad, donde inicia comparando desde la misma especie o género, posterior se analiza las diferencias que se

pueden encontrar entre la especie y su género, para ello es necesario desarrollar un trabajo ordenado e implacable de la definición de propiedades y atributos que son comparados.

Para Fideli (1998) citado por Tonon (2011) define al método comparativo que permite analizar dos o más casos, de acuerdo a su tipo u objeto en un tiempo prolongado. De esta forma se analizan o comparan mecanismos geopolíticos, procesos, e instituciones en un tiempo promedio.

1.6.3. Estudio comparativo entre LEED y la herramienta HADES

El en el estudio comparativo de indicadores de sostenibilidad en sistemas LEED (Spain Green Building Council) y la herramienta HADES (Green Building Council de España, sistema VERDE), se empieza realizando un análisis experimental de la aplicación de cada uno de estos sistemas a los casos de estudio, posterior, se desarrolla una plenaria para debatir sobre los resultados obtenidos y finalmente se analiza comparativamente los criterios e indicadores utilizados por ambos sistemas de evaluación.

Dentro de los casos de estudio se ha buscado utilizar sistemas de evaluación del desempeño ambiental de edificios, pertenecientes a la primera y la segunda generación anteriormente mencionadas, aplicables al contexto y casos de estudio elegidos. Para la evaluación de los casos de estudio se ha utilizado el sistema “LEED Edificios nuevos con caminos alternativos para edificios construido fuera de EEUU”, dado que el sistema adaptado

al programa residencial, “LEED Home”, no ha sido adaptado al caso español. La herramienta HADES, ha sido diseñada y adaptada al contexto de España y al sector residencial.

Los análisis comparativos han permitido obtener datos de los casos de estudio donde se han aplicado los sistemas de evaluación y tienen similitud, es decir que, de acuerdo con los resultados la aplicación de ambos sistemas ha permitido obtener buenas puntuaciones de las viviendas (Soust y Llatas, 2013).

1.6.4. Investigación comparada.

De acuerdo al comentario de Villalón (2012) acerca del libro “Introducción a la investigación comparada” de Leonardo Morlino (2010) menciona que dicho autor no viene a proponer una nueva forma de investigación, sino que ha logrado desarrollar una visión clara, detallada, sintética y muy precisa de los métodos comparativos utilizados en ciencias sociales, especialmente en la ciencia política y de su evolución a lo largo de más de un siglo. Es importante mencionar que el libro no habla sobre la evolución de la investigación comparada en ciencias sociales.

Es fundamental que el investigador conozca sobre los métodos comparativos, para ello se debe seguir ciertos pasos: primero, se debe preguntar, ¿Qué es comparar?, ¿Por qué hacerlo? y ¿Qué se puede comparar?; segundo, se pregunta ¿Cuáles son las dimensiones analíticas básicas de la comparación y los mecanismos cognitivos básicos de la comparación?;

y por último, se ubica la comparación en el conjunto de los métodos de investigación social para lo que los confronta de modo que resalta lo que aporta cada cual.

Se puede utilizar como un método central para la elaboración de nuevas hipótesis, para la toma de decisiones de cuál es la mejor hipótesis o más factible entre distintas posibles explicaciones de un fenómeno social que permita el control empírico de casos (Villalón, 2012).

1.6.5. Método para la formulación de Planes Sectoriales (de Desarrollo)

Turísticos cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador.

La metodología que se utilizara en el presente trabajo de investigación es el Método para la Formulación de Planes Sectoriales (de Desarrollo) Turísticos Cantonales Sectoriales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador”, que desarrolla actividades planificadas de planes, programas y proyectos para posesionar un destino sostenible. Es necesario hacer una evaluación con los indicadores base previamente seleccionados, que permitan obtener resultados que posteriormente permitirán tomar decisiones para mejorar la calidad de vida del destino (MINTUR, 2018).

1.7. Marco legal.

Para efectos de este trabajo es importante citar las normativas legales la cual como toda actividad debe registrarse para que esta sea considerada lícita y de carácter productivo en favor del país.

1.7.1. Constitución de la República del Ecuador (2008)

Art. 10, 11 (numeral 2;3;7). Los ecuatorianos en general gozaran de derechos garantizados en esta Norma Suprema.

Art. 52; 53;54: las personas tienen derecho a exigir la calidad de bienes y servicios y que estos sean entregados de manera oportuna, optima y con transparencia.

Art. 56 y 57: las comunidades y pueblos ancestrales son parte del Ecuador por tanto sus creencias, culturas, hábitos, costumbres, entre otros son garantizados por el Estado y respetados en toda su extensión. A la vez que la productividad que estos representen al país.

La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten y recibir indemnizaciones por los perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento de la comunidad consultada, se procederá conforme a la Constitución y la ley. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008)

1.7.2. Ley de Turismo

De acuerdo con la Ley de Turismo de la República del Ecuador (2002) citado por Velastegui (2016):

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual, sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a)** La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b)** La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c)** El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d)** La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país; y,
- e)** La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a)** Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la nación.
- b)** Proteger al turista y fomentar la conciencia turística.
- c)** Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística.
- d)** Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado.

1.7.3. Ley de Patrimonio Cultural No. 3501

El Consejo Supremo de Gobierno en sus artículos detalla;

Art.4.- El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones: Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el País.

- a) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada.

Art.31.- En la medida en que la permanencia y continuidad de algunos grupos étnicos de las culturas indígenas, negras o afro-ecuatorianas en el Ecuador, representen un testimonio viviente de la pluralidad de las culturas vernáculas, el Instituto de Patrimonio Cultural, por sí mismo o a través de otros organismos, adoptará las medida conducentes a la conservación de sus costumbres, lenguaje, 17 manifestaciones culturales, artesanales, técnicas, artísticas, musicales, religiosas, rituales o comunitarias que los mismos indígenas, negros o afro-ecuatorianos hayan reconocido como recurrentes y válidas para su identificación y expresión cultural. Esta conservación no debe ir en desmedro de la propia evolución cultural, mejoramiento e integración social y económica de estas etnias.

Art. 33.- Las expresiones folklóricas, musicales, coreográficas, religiosas, literarias o lingüísticas que correspondan a grupos étnicos culturalmente homogéneos, el Instituto de Patrimonio Cultural, por sí mismo o a través de las autoridades competentes, recabará la adopción de medidas que tiendan a resguardar y conservar tales manifestaciones: Es responsabilidad del Instituto el conservar por medio de la fotografía, cinematografía, grabación sonora o por otros medios, estas manifestaciones en toda su pureza. La recopilación con fines comerciales de estos testimonios deberá contar con la autorización previa del Instituto.

Art.34.- El Instituto de Patrimonio Cultural velará para que no se distorsione la realidad cultural del país, expresada en todas las manifestaciones de su pluralismo cultural, mediante la supervisión y control de representaciones o exhibiciones que tengan relación con los enunciados del Patrimonio Cultural del Estado. (UNESCO, 2004).

1.7.4. Ley de economía popular y solidaria primera parte de las formas de organización de la economía popular y solidaria

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus 18 propietarios que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital.

Formas de organización de la economía popular y solidaria

Art.- 2.- Son formas de organización de la economía popular y solidaria y, por tanto, se sujetan a la presente ley, las siguientes:

- a) Las Unidades Socioeconómicas Populares, tales como, los emprendimientos unipersonales, familiares, vecinales, las micro unidades productivas, los trabajadores a domicilio, los comerciantes minoristas, los talleres y pequeños negocios, entre otros, dedicados a la producción de bienes y servicios destinados al autoconsumo o a su venta en el mercado, con el fin de, mediante el autoempleo, generar ingresos para su auto subsistencia;
- b) Las organizaciones constituidas por familias, grupos humanos o pequeñas comunidades fundadas en identidades étnicas, culturales y territoriales, urbanas o rurales, dedicadas a la producción de bienes o de servicios, orientados a satisfacer sus necesidades de consumo y reproducir las condiciones de su entorno próximo, tales como, los comedores populares, las organizaciones de turismo comunitario, las comunidades campesinas, los bancos comunales, las cajas de ahorro, las cajas solidarias, entre otras, que constituyen el Sector Comunitario;
- c) Las organizaciones económicas constituidas por agricultores, artesanos o prestadores de servicios de idéntica o complementaria naturaleza, que fusionan sus escasos recursos y factores individualmente insuficientes, con el fin de producir o comercializar en común y distribuir entre sus asociados los beneficios obtenidos, tales como, microempresas asociativas, asociaciones de producción de bienes o de servicios, entre otras, que constituyen el Sector Asociativo; 19

- d) Las organizaciones cooperativas de todas las clases y actividades económicas, que constituyen el Sector Cooperativista;
- e) Los organismos de integración constituidos por las formas de organización económica detalladas en el presente artículo.
- f) Las fundaciones y corporaciones civiles que tengan como objeto social principal, la promoción, asesoramiento, capacitación, asistencia técnica o financiera de las Formas de Organización de los Sectores Comunitario, Asociativo y Cooperativista. (Ministerio de Inclusión Económica y Social , 2018)

1.7.5. Objetivos de desarrollo sostenible de la ONU

Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Meta: 1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación.

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

Meta: 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

Meta: 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

Meta: 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Meta: 6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

Meta: 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento

de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Meta: 6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

Meta: 6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

Meta: 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

Meta: 7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Meta: 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

Meta: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

Meta: 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados

Meta: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

Meta: 8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructuras

Meta: 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Meta: 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Meta: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta: 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Meta: 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo

Meta: 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Meta: 12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales

Meta: 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los

marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente

Meta: 12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

Meta: 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Meta: 15.1 Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Meta: 15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

Meta: 15.4 Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible

Meta: 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

Meta: 15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

Meta: 15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

Meta: 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos

Meta: 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta: 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible

Meta: 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

2. Capítulo II

Marco Metodológico

2.1. Metodología de la investigación.

En el presente marco metodológico de investigación tiene como objetivo analizar cuatro certificaciones o normas internacionales de indicadores de turismo comunitario; dicho análisis se lo desarrollará mediante un método comparativo y se obtendrá un cuerpo de indicadores.

2.2. Diseño de la investigación

Para el desarrollo de la investigación se eligió la metodología comparativa debido a que, contribuye al desarrollo de la investigación, realizando un análisis comparativo de los cuerpos o sistemas de indicadores de las certificaciones internacionales escogidas; para ello, fue necesario llevar a cabo investigaciones en países donde el turismo comunitario es una fuente económica-cultural.

Este cuerpo de indicadores tiene como finalidad, convertirse en una herramienta que sea complementaria al método para la formulación de planes sectoriales de destinos turísticos priorizados en el Ecuador del MINTUR, y que su uso sea eficiente en las instituciones públicas y privadas para el desarrollo del turismo comunitario en los destinos de interés.

2.3. Enfoque de la investigación

La investigación tiene un enfoque mixto cualitativo y cuantitativo; se desarrollará una investigación de laboratorio utilizando un método comparativo y el alcance de la investigación es de tipo de exploratorio y explicativo.

El enfoque mixto tiene un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación que permiten la recolección y posterior análisis de los datos cualitativos y cuantitativos. Además, de su interpretación, es decir que, el enfoque mixto combina una parte cuantitativa y cualitativa dentro de un estudio de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010).

2.4. Método de la investigación.

Es importante recalcar, que en la investigación se utilizarán los siguientes métodos: comparativo, exploratorio e histórico bibliográfico o documental.

Investigación comparativa

Según López (2018) el método comparativo, se encuentra conformado por la comparación entre diferentes elementos que están sujetos al estudio, a identificar características en común que tengan con los otros, y finalmente clasificarlas por componentes o categorías.

En la rama del Derecho, el método comparativo realiza el análisis de todas las instituciones jurídicas, identificando igualdades o diferencias con los demás, para obtener como resultado la homogeneidad del sistema.

Investigación exploratoria

Arias (2012) citado por Zambrano (2015) en su investigación menciona que la investigación exploratoria es la que se desarrolla sobre un tema u objeto desconocido o que aún no se ha estudiado, y que sus resultados muestran una visión amplia del objeto en estudio.

Investigación histórica bibliográfica

Según los autores Palella y Martins (2010) citado por Zambrano (2015) la investigación bibliográfica se enfoca en la recolección de información de diferentes fuentes, además, investiga sobre un tema específico en documentos escritos u orales.

2.4.1. Selección del método comparativo

En este punto se usará el método comparativo de políticas públicas, que su visión se centra concretamente en la comparación de políticas sectoriales. El análisis comparativo de políticas públicas, es un método que ha ido comprobando su efectividad como un elemento-guía para la evaluación de los productos administrativos (Subirats, 2014). Este método permitirá identificar similitudes y diferencias de los diversos componentes de la estructura del método de

intervención de destinos, los indicadores de destinos sostenibles y los indicadores de ciudades sostenibles.

Se establecieron parámetros de políticas, conjunto que fueron comparándose tomando como elemento común: la estructura del método de intervención de destinos, los indicadores de destinos sostenible y los indicadores de ciudades sostenibles; y en cada uno los casos desmenuzando cada uno de sus componentes, sobre todo los indicadores.

La metodología que se utilizará será la implementada por el MINTUR (2018) puesto que, es una herramienta que comprende los componentes en estudio (gestión de destinos, económico, socio cultural y ambiental territorial), ya que su fácil uso permite de una manera eficiente desarrollar las 7 fases para la creación de un nuevo cuerpo de indicadores gastronómicos o de otra tipología de turismo y posterior para su validación en el destino. Para comprender mejor cual es el estudio de cada componente se detalla a continuación:

Componente gestión de destinos: Permite evaluar la consolidación institucional respecto al desarrollo del sector turístico, en función de su nivel de desempeño a través de una participación activa en generación y aplicación de políticas que permitan el despegue económico y cultural del destino mediante la integración y equilibrio de las áreas turística con sus productos actuales y potenciales con la necesidad de una relación positiva entre sostenibilidad y calidad para facilitar y evaluar la competitividad de la industria turística (MINTUR, 2018).

Componente del impacto económico: Los indicadores económicos permiten clasificar y definir, de forma precisa los impactos. Son medidas verificables de cambio o resultado, diseñadas para contar con un estándar con el cual podemos evaluar, estimar o demostrar el progreso con respecto a metas establecidas, alcanzando los objetivos (MINTUR, 2018).

Componente del impacto socio cultural: Este componente los indicadores responderán a las preguntas generadas por distintos factores del turismo sobre la vida de las comunidades, como las amenazas a los estilos de vida y los activos culturales, o la participación de la comunidad en los beneficios que genera la actividad turística (MINTUR, 2018).

Componente del impacto ambiental territorial: Los indicadores de este componente ayudan a circunscribir problemas relativos al uso de los recursos naturales y al ambiente de un destino, que obstaculizan su desarrollo "sostenible" por lo que las futuras acciones a emprender que formen parte de los planes sectoriales de turismo deberán reforzar este modelo de asentamiento humano. Relacionado a estos asentamientos humanos este componente incluye análisis de variables de su morfología y organización, su metabolismo (transporte, servicios técnicos e infraestructuras), uso y ocupación de suelo, biodiversidad, calidad ambiental, cohesión social y economía local (MINTUR, 2018).

La metodología comparativa permite separar los indicadores comunes de los no comunes, es decir, los indicadores que se repitan o tenga similitud se los colocaran en la matriz de indicadores comunes, sin embargo, los indicadores que no tengan ninguna relación entre sí, se los colocará en la matriz de indicadores no comunes.

2.4.2. Modelo del proceso de fases para determinar indicadores en la temática de turismo comunitario.

En este punto, se utilizó el modelo de planes sectoriales elaborado por el MINTUR, en sus siete pasos o fases de desarrollo, que a continuación, se describen:

Fase 1: Se buscará certificaciones de la tipología de turismo comunitario a nivel internacional y se justificará porque fueron seleccionadas.

Fase 2: Se enlistará las certificaciones internacionales con sus respectivos indicadores para clasificarlos según sus componentes (gestión de destinos, económico, socio-cultural y ambiental).

Fase 3: Se seleccionará los indicadores de las certificaciones internacionales que contengan similitudes, coincidencias o se repitan (indicadores comunes).

Fase 4: Pre-selección de los indicadores que contengan un nivel grado de coincidencia.

Fase 5: Se elaborará una lista de los indicadores “pre-seleccionados” de acuerdo a sus componentes: gestión de destinos, económico, socio-cultural y ambiental.

Fase 6: Similar a la fase 3, se identificará los indicadores que contengan similitudes, coincidencias o se repitan de acuerdo los indicadores básicos planteados por el Método para la formulación de Planes Sectoriales desarrollado por el MINTUR.

Fase 7: Se seleccionará los indicadores que no coinciden o “no comunes” con los establecidos por el MINTUR puesto que, el trabajo de investigación tiene como objetivo el “Estudio sobre el sistema de indicadores para un turismo comunitario, complementaria al método de planificación nacional de destinos turísticos del Ecuador, que busca identificar un nuevo grupo de indicadores complementarios al método de planes sectoriales, por lo que se descarta lo indicadores que “coinciden o comunes” y selecciona los “no coincidentes o no comunes”.

2.4.3. Elección de indicadores

Son cuatro las certificaciones y normas internacionales que fueron consideradas para el presente trabajo de investigación, se detallan a continuación:

Tabla 2. Matriz de certificaciones internacionales.

Titulo	Autor	País	Año
Manual de calidad para la Gestión del Turismo Comunitario	Miño, Bolaños y Solís	Ecuador	2016
Manejo del Turismo Comunitario-Ecuador	Procasur	Ecuador	2011
Turismo Sostenible: consejos y propuestas en España	Europa Press	España	2019

Modelo de Gestión de optimización del turismo (TOMM) para la isla Canguro.	OMT	Estados Unidos	2005
--	-----	----------------	------

Fuente y elaboración: El autor.

2.4.4. Estudio de caso “La Comunidad de San Clemente- Ibarra”.

El destino seleccionado para la validación del nuevo cuerpo de indicadores ha sido la Comunidad de San Clemente ubicada en la provincia de Imbabura, lugar que de a poco ha ido evolucionando en la actividad turística rural comunitario organizándose desde el 2002, por medio de las familias de la comunidad. El desarrollo sostenible del turismo comunitario con identidad con un rostro más humano, exhortó desde el inicio la participación directa de las familias indígenas de la comunidad en el desarrollo de oferta de servicios de alojamiento y alimentación para los turistas que visitan la zona. El concepto básico detrás de esta propuesta es la “convivencia”, es decir permitir un intercambio cultural entre visitantes y residentes comuneros mediante el desarrollo de facilidades básicas de alojamiento.

3. Capítulo III

Análisis de los Resultados

3.1. Resultados.

Previo a la investigación realizada para poder analizar los indicadores sobre turismo comunitario, se encontraron un total de 48 indicadores de las 4 certificaciones. De las cuales se destacan las siguientes:

Tabla 3. Codificación de certificaciones internacionales

Título	Cuerpo
Manual de calidad para la Gestión de Turismo Comunitario	Cuerpo Normativo 1
Manejo del turismo comunitario - Ecuador	Cuerpo Normativo 2
Turismo sostenible: consejos y propuestas en España	Cuerpo Normativo 3
Modelo de gestión de optimización del turismo (TOMM) para la isla Canguro	Cuerpo Normativo 4

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

Los procesos o mecanismos que se utilizaron para crear el nuevo cuerpo de indicadores gastronómicos, se los detalla en 7 períodos:

3.2. Periodo 1

Se analizó cuatro certificaciones de la modalidad de turismo comunitario que, a continuación, se describen:

3.2.1. Indicadores del cuerpo normativo 1

Según el documento “Manuales de Calidad para la Gestión de Turismo Comunitario” los enfoques actuales de Calidad aplicado al Turismo tienen en cuenta la necesidad de actuar sobre el contexto, lo que se plasma en los Planes dirigidos a los Destinos’, sean estos definidos geográfica, cultural, deportivamente o por un vínculo o hilo conductor. En este mismo sentido se tiene en cuenta la participación de las organizaciones públicas, privadas o comunitarias como entes responsables de desarrollar o establecer diversos enfoques o sistemas que aseguren la correcta prestación de servicios para el turista, mediante el análisis de los Manuales de Calidad existentes para el Turismo Comunitario de manera que se logre identificar las buenas prácticas para el turismo comunitario sugeridas en el ámbito empresarial, social y ambiental (Miño, Bolaños, y Solís, 2016).

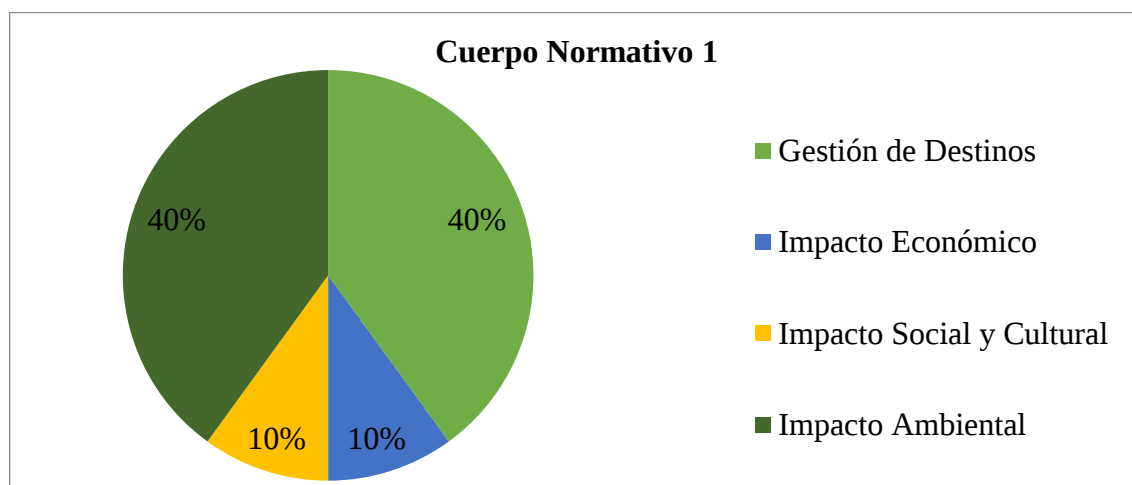


Figura 1. Indicadores del cuerpo normativo 1
Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

El cuerpo normativo 1, se obtuvo como resultado un total de 10 indicadores de los cuales, el 40% de los indicadores pertenecen a los componentes gestión de destinos y al impacto ambiental respectivamente, el 10% les pertenece al impacto económico y al socio cultural correspondientemente.

3.2.2. Indicadores del cuerpo normativo 2

La guía busca brindar información acerca de la administración del Turismo Comunitario en Ecuador ya que abarca temas puntuales como: la Organización social del turismo comunitario, beneficios generados por la actividad turística comunitaria, servicios y productos turísticos comunitarios: alojamiento, alimentación, transporte, guías; mercado turístico, comercialización, Gestión de calidad, manual de calidad para la gestión del turismo comunitario, marco legal entorno al sector turístico comunitario, entre otros temas (Procasur, 2011).

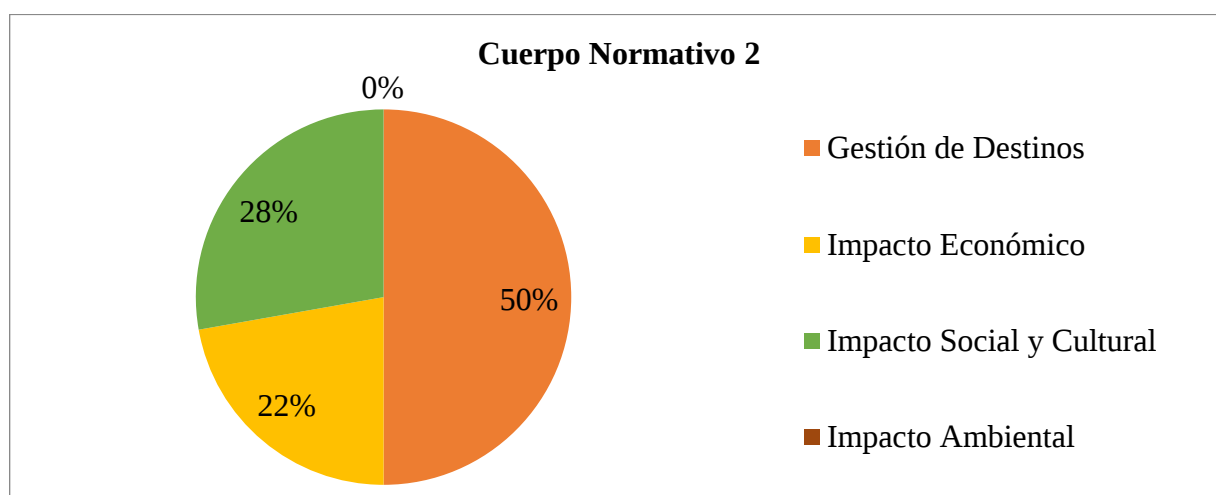


Figura 2. Indicadores cuerpo normativo 2.
Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

El cuerpo normativo 2, se obtuvo como resultado un total de 18 indicadores de los cuales, el 50% de los indicadores pertenecen al componente gestión de destinos, el 28% al impacto socio cultural, el 22% al impacto económico y sin aporte el impacto ambiental.

3.2.3. Indicadores cuerpo normativo 3

La presente publicación detalla diferentes ejemplos y consejos de turismo sostenible aplicados o desarrollados en diferentes comunidades de España; tales como Girona, Amalurra, Barcelona y Galicia; aportando de manera directa a todos los actores turísticos que de una u otra forma son los encargados de preservar y cuidar el medioambiente, la economía y la cultura de los lugares que visitamos con la finalidad de satisfacer las necesidades de las comunidades, de la industria, del entorno y visitantes (Europa Press, 2019).

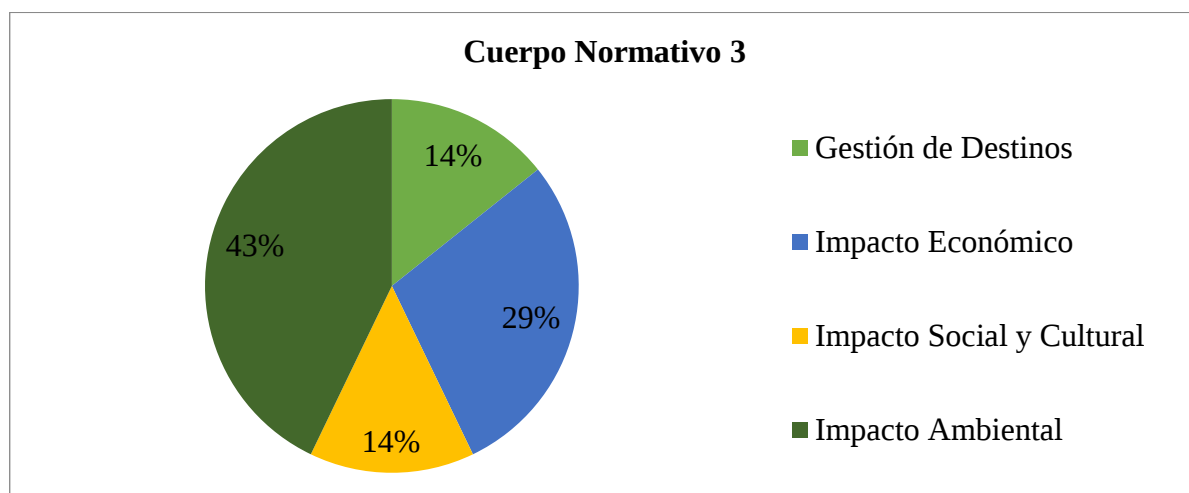


Figura 3. Indicadores del cuerpo normativo 3
Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

De acuerdo a los indicadores del cuerpo normativo 3, se obtuvo un total de 7 indicadores; el 43% de indicadores pertenece al impacto ambiental, el 29% al ámbito socio cultural y el 14% al componente gestión de destinos y al impacto económico respectivamente.

3.2.4. Indicadores del cuerpo normativo 4

El presente estudio de caso se centra en como la elaboración y manejo de indicadores forman parte principal dentro de un proceso de planificación y gestión adaptable en una comunidad local como lo es la isla Canguro, ubicada frente a la costa meridional de Australia; lugar donde existe una variedad de vida silvestre nativa, terrenos con formas variadas y seguridad de comunidades. Debido al crecimiento turístico en el lugar y a su vez al ser considerado como una fuente de riqueza por parte de sus habitantes son conscientes de la importancia para gestionar cuidadosamente su único recurso natural, buscando el equilibrio entre el desarrollo y la conservación, es así como el presente modelo de Gestión de Optimización del Turismo, busca el bienestar de sus habitantes y visitantes mediante una serie de indicadores prácticos utilizados para supervisar la situación turística de la comunidad.

El modelo de asociación mancomunada entre la industria, organismos gubernamentales y la comunidad busca aunar ideas y esfuerzos para resolver problemas que presentan la isla, iniciativa que surge a partir del incremento de visitantes diarios y el declive de la actividad agrícola (OMT, 2005).

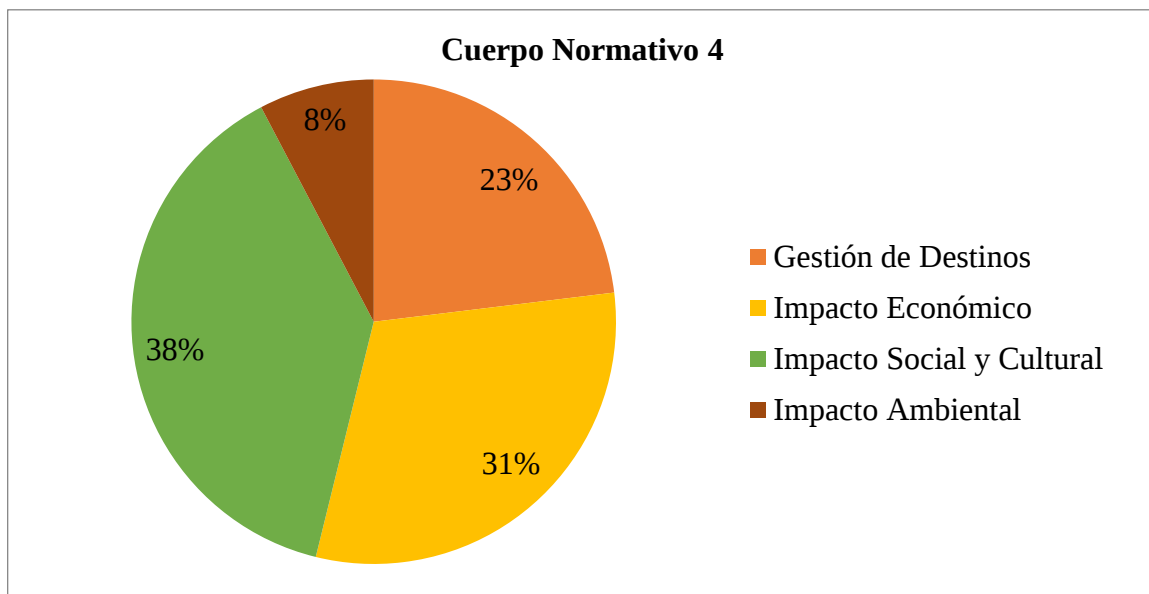


Figura 4. Indicadores del cuerpo normativo 4.

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

El cuerpo normativo 4, se obtuvo como resultado un total de 13 indicadores de los cuales, el 38% de los indicadores pertenecen al socio cultural, el 31% al impacto económico, el 23% al componente gestión de destinos y el 8% al impacto ambiental.

3.3. Periodo 2

Se enlistó los cuerpos normativos con sus indicadores y se los clasificó de acuerdo a sus componentes: gestión de destinos, económico, socio-cultural y ambiental territorial.

Tabla 4. Indicadores de los cuerpos normativos

Componente	# Indicador	Cuerpo Normativo 1	Cuerpo Normativo 2	Cuerpo Normativo 3	Cuerpo Normativo 4
Gestión de Destinos	1	Implementación de la política de sostenibilidad en la empresa	Consolidar una estructura organizativa fuerte	Programas o planes de desestacionalidad del turismo en temporada baja	Plan Estratégico de Turismo Integrado para el destino
	2	Instrumento de Planificación	Tomar decisiones consensuadas con visión de grupo		Plan de Gestión de los Recursos Naturales del destino
	3	Manual de buenas prácticas de turismo sostenible. Certificaciones de productos y servicios	Resolver conflictos internos con autonomía e independencia.		Contribución al programa de Indicadores de la Organización Mundial del Turismo.
	4	Elaboración de los estados de resultados y el POA	Generar un proceso de restauración y revitalización de los lugares sagrados: tolas, pukaras, tambos,		

	caminos, terrazas, pircas.		
5	Defender el territorio de las actividades extractivistas con propuestas alternativas de manejo consensuado del patrimonio natural y cultural.		
6	Delimitación del territorio de las comunidades, pueblos y nacionalidades.		
7	Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria de las comunidades.		
8	Exigir el cumplimiento de los derechos colectivos, de la naturaleza y humanos consagrados en la constitución.		
9	Recuperar y valorizar las técnicas ancestrales de manejo del suelo, cultivos tradicionales.		
1	Dinamizar e integrar la economía local	Porcentaje de consumo	de Promedio anual de noches de en el destino

Impacto Económico		productos típicos de la comunidad
2	Fortalecer la economía solidaria en términos de trabajo colectivo y la redistribución de los beneficios.	Número de empresas turísticas que planifican el viaje a la comunidad
3	Desarrollar nuevas iniciativas para incluir el trabajo de los sectores vulnerables.	Crecimiento promedio anual de los gastos totales por turismo en el destino por número de visitantes
4	Aportar a la economía nacional a través del turismo comunitario.	Porcentaje de visitantes que coinciden con perfil cultural/ambiental
1	Revalorar los principios y valores ancestrales que sustentan las relaciones de convivencia en comunidad y con la Pachamama.	Número de visitas al destino
2	Retomar nuestros símbolos	Porcentaje de visitantes convencidos de haber tenido una experiencia íntima con la vida silvestre en un área natural
3	Recuperar la sabiduría y técnicas ancestrales en la arquitectura, medicina, agricultura	Porcentaje de turistas convencidos de que su experiencia fue similar a la señalada en los anuncios y prospectos
		Porcentaje de turistas muy satisfechos con su visita al destino

Impacto Socio Cultural	4	Revitalizar las expresiones culturales como la música la danza, ritualidad, mitos, cuentos, leyendas		Incremento del número de residentes convencidos de que pueden influir en las decisiones relativas al turismo
	5	Descolonizar nuestra forma de pensar, de hacer y de ser.		Número de informes sobre delitos menores cometidos por no residentes en el año
	1		Porcentaje de medios de transporte sostenibles	Porcentaje de fauna en los sitios turísticos
Impacto Ambiental y Territorial	2		Nivel de impacto ambiental en una observación de animales en su hábitat	
	3		Porcentaje de desechos producidos por el turista en el destino	

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

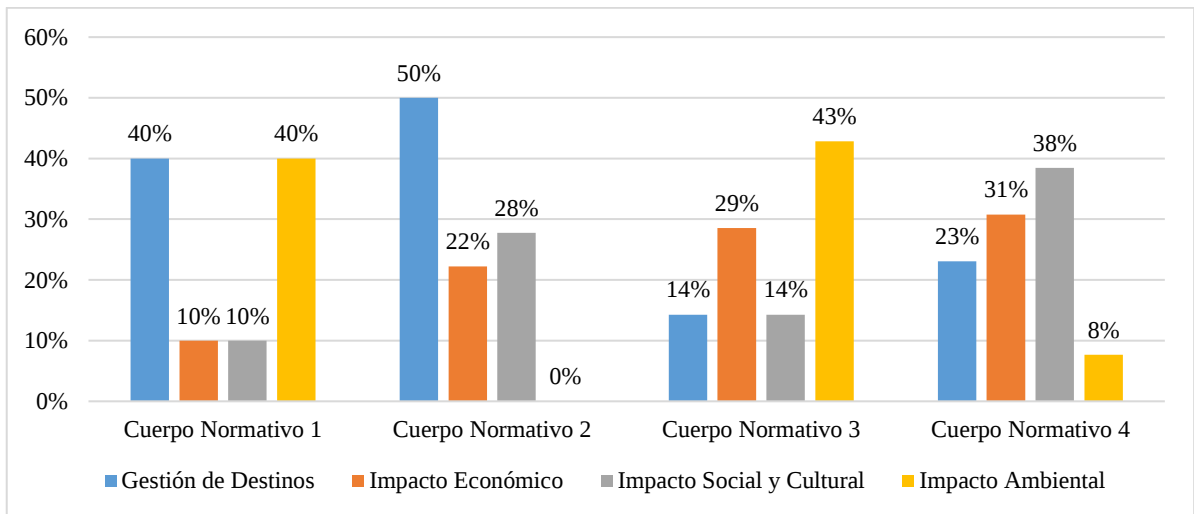


Figura. 1 Análisis comparativo de los indicadores por componente

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

De acuerdo al análisis de los cuatro cuerpos normativos se identificaron un total de 48 indicadores, se los agrupó por componentes, puesto que algunos de los cuerpos normativos no tenían una clasificación por ámbito.

De acuerdo al análisis comparativo se determinó que los indicadores del componente gestión de destinos posee un porcentaje promedio del 32%, seguido de los componentes impacto económico, socio cultural y ambiental territorial con un 23% respectivamente.

3.4. Periodo 3

Se seleccionó los indicadores de los cuerpos normativos que contienen similitudes, coincidencias o se repitan.

Tabla 5. Indicadores comunes

Componente	No. Ind.	Cuerpo Normativo 1	Cuerpo Normativo 2	Cuerpo Normativo 3	Cuerpo Normativo 4	# de Coincidencias	Indicador seleccionador
Gestión de Destinos	1	Implementación de la política de sostenibilidad en la empresa	Consolidar una estructura organizativa fuerte			2	CN1 indicador 1 CN2 indicador 1
	2	Instrumento de Planificación		Programas o planes de desestacionalidad del turismo en temporada baja	Plan Estratégico de Turismo Integrado para el destino	3	CN1 indicador 2 CN3 indicador 1 CN4 indicador 1
	3	Manual de buenas prácticas de turismo sostenible. Certificaciones de productos y servicios			Plan de Gestión de los Recursos Naturales del destino	2	CN1 indicador 3 CN4 indicador 2

Impacto Económico	4		Recuperar y valorizar las técnicas ancestrales de manejo del suelo, cultivos tradicionales.	Contribución al programa de Indicadores de la Organización Mundial del Turismo.	2	CN2 indicador 9 CN4 indicador 3
	1	Porcentaje de compra de bienes y servicios a proveedores y contratación de la gente local	Dinamizar e integrar la economía local		2	CN1 indicador 1 CN2 indicador 1
	2			Porcentaje de consumo de productos típicos de la comunidad	2	CN3 indicador 1 CN4 indicador 4
	3		Aportar a la economía nacional a través del turismo comunitario.	Promedio anual de noches en el destino	2	CN2 indicador 4 CN4 indicador 1
	4			Número de empresas turísticas que planifican el viaje a la comunidad	2	CN3 indicador 2 CN4 indicador 2
Impacto Socio Cultural	1	Porcentaje de desarrollo de la actividad turística		Porcentaje de turistas de muy	2	CN1 indicador 1 CN4 indicador 3

		de forma sostenible en las comunidades		satisfechos con su visita al destino		
	2		Revalorar los principios y valores ancestrales que sustentan las relaciones de convivencia en comunidad y con la Pachamama.	Nivel de respeto de los turistas hacía las tradiciones, valores, activos culturales y arquitectónicos	2	CN2 indicador 1 CN3 indicador 1
Impacto Ambiental	1	Porcentaje del estado de conservación de los atractivos turísticos por la operación de turismo en la comunidad		Nivel de impacto ambiental en una observación de animales en su hábitat	2	CN1 indicador 1 CN3 indicador 2

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

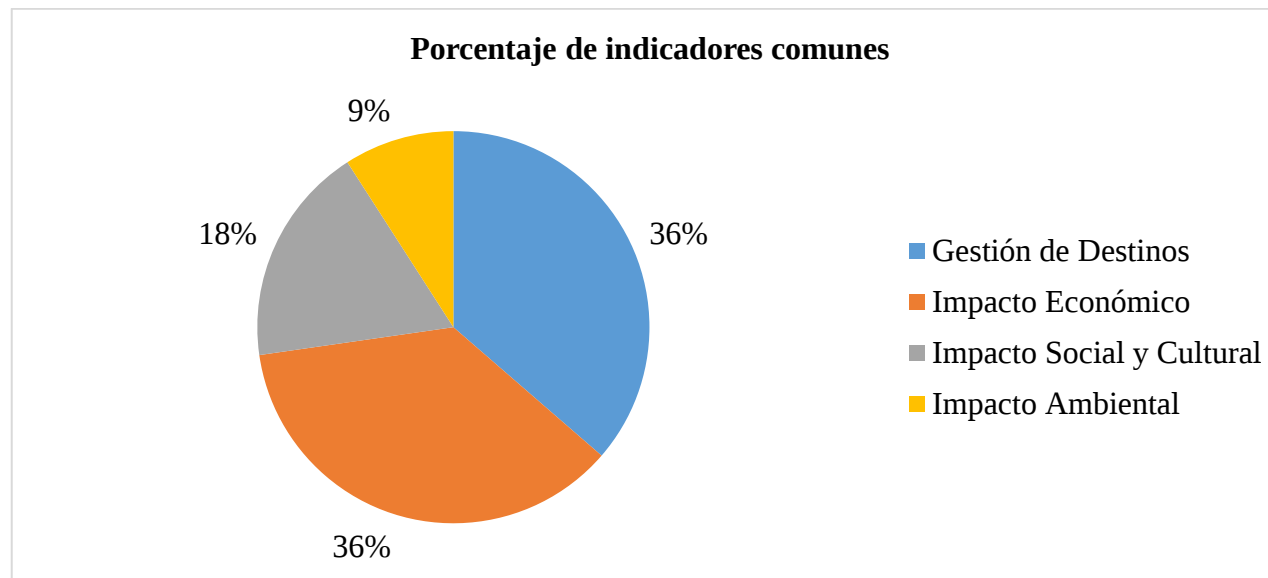


Figura 5. Porcentaje de indicadores comunes

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

Según los datos obtenidos en este periodo, se determinó que el 36% de los indicadores pertenecen a los componentes gestión de destinos e impacto económico, el 18% pertenece al impacto socio cultural y el 9% al impacto ambiental territorial.

3.5. Periodo 4

Se preseleccionó los indicadores que contienen un alto nivel grado de coincidencia.

Tabla 6. Indicadores preseleccionados

Componente	#	Indicador	# de coincidencias	Indicador seleccionado
Gestión del Destino	1	Plan de sostenibilidad de empresas turísticas	2	CN1 indicador 1 CN2 indicador 1
	2	Programas estratégicos de desestacionalidad del turismo en temporada baja en el destino	2	CN1 indicador 2 CN3 indicador 1 CN4 indicador 1
	3	Programas de buenas prácticas de gestión en el destino comunitario	2	CN1 indicador 3 CN4 indicador 2
	4	Programas que contribuyan al rescate de técnicas ancestrales	2	CN2 indicador 9 CN4 indicador 3
Impacto Económico	1	Porcentaje de consumo de bienes y servicios que contribuyen a la economía local	2	CN1 indicador 1 CN2 indicador 1
	2	Porcentaje de visitantes que consumen productos típicos de la comunidad	2	CN3 indicador 1 CN4 indicador 4
	3	Porcentaje del aporte económico a través del turismo comunitario	2	CN2 indicador 4 CN4 indicador 1
	4	Porcentaje de viajes realizados por las empresas turísticas a la comunidad	2	CN3 indicador 2 CN4 indicador 2
Impacto Socio Cultural	1	Porcentaje de turistas satisfechos en la comunidad	2	CN1 indicador 1 CN4 indicador 3
	2	Nivel de respeto a las comunidades por parte de los turistas	2	CN2 indicador 1 CN3 indicador 1
Impacto Ambiental y Territorial	1	Porcentaje del estado de conservación de los atractivos turísticos por la operación de turismo en la comunidad	2	CN1 indicador 1 CN3 indicador 2

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

3.6. Periodo 5

Se elaboró una lista de los indicadores “preseleccionados” según los componentes: gestión de destinos, económico, socio-cultural y ambiental.

Tabla 7. Lista de indicadores preseleccionados

Comp.	#	Indicador
Gestión del Destino	1	Plan de sostenibilidad de empresas turísticas
	2	Programas estratégicos de desestacionalidad del turismo en temporada baja en el destino
	3	Programas de buenas prácticas de gestión en el destino comunitario
	4	Programas que contribuyan al rescate de técnicas ancestrales
Impacto Económico	1	Porcentaje de consumo de bienes y servicios que contribuyen a la economía local
	2	Porcentaje de visitantes que consumen productos típicos de la comunidad
	3	Porcentaje del aporte económico a través del turismo comunitario
	4	Porcentaje de viajes realizados por las empresas turísticas a la comunidad
Impacto Socio Cultural	1	Porcentaje de turistas satisfechos en la comunidad
	2	Nivel de respeto a las comunidades por parte de los turistas
Impacto Ambiental y Territorial	1	Porcentaje del estado de conservación de los atractivos turísticos por la operación de turismo en la comunidad

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

3.7. Periodo 6

Igual al periodo 3, se identificó los indicadores que contengan similitudes, coincidencias o se repitan a los planteados por el Método para la formulación de Planes Sectoriales desarrollado por el MINTUR.

Tabla 8. Indicadores comunes “preseleccionados”

Componente	#	Indicador Preseleccionado	Indicador Método para la formulación de Planes Sectoriales desarrollado MINTUR	Coincide Si/No	Indicador seleccionado
Gestión de Destinos	1	Plan de sostenibilidad de empresas turísticas	El GAD Municipal tiene un plan sectorial local o desarrollo turístico de destino sostenible	No	
	2	Programas estratégicos de desestacionalidad del turismo en temporada baja en el destino	El GAD Municipal tiene una ordenanza que regula el diseño e implementación de infraestructuras en áreas turísticas.	No	
	3	Programas de buenas prácticas de gestión en el destino comunitario	El GAD Municipal tiene una ordenanza sobre la adquisición de propiedades en áreas de interés turístico	No	
	4	Programas que contribuyan al rescate de técnicas ancestrales	El GAD Municipal ejecuta un plan de manejo de visitantes en áreas turísticas	No	
	5		El GAD Municipal tiene una ordenanza para la organización de eventos públicos y programados	No	
	6		El GAD Municipal tiene un programa que promueve certificaciones en turismo sostenible	No	

Gestión de Destinos	7		El GAD Municipal tiene un plan de marketing turístico	No	Indicador 2
	8		El GAD Municipal tiene un observatorio turístico o su información estadística turística es procesada por uno	No	
	9		El GAD Municipal ejecuta programas para mitigar los efectos de la estacionalidad del turismo	Si	
	10		El GAD Municipal tiene un marco normativo que garantice el ejercicio seguro de la operación turística, de acuerdo a las modalidades de turismo presentes	No	
	11		El GAD Municipal tiene un programa de seguimiento del impacto ambiental del turismo	No	
	12		Porcentaje de profesionales especializados en turismo que laboran en la unidad de turismo del GAD.	No	
Impacto Económico	1	Porcentaje de consumo de bienes y servicios que contribuyen a la economía local	Porcentaje d los ingresos obtenidos por LUAF (licencia única anual de funcionamiento) por turismo reinvertidos en la ejecución de proyectos en el sector turístico y en la ciudad y/o población local.	No	
	2	Porcentaje de visitantes que consumen productos típicos de la comunidad	Porcentaje de empresas turísticas que cuentan con un plan estratégico (plan de negocio)	No	
	3	Porcentaje del aporte económico a través del turismo comunitario	Porcentaje de empresas turísticas que comercializan sus productos o servicios por internet	No	
	4	Porcentaje de viajes realizados por las empresas turísticas a la comunidad	Porcentaje de empresas turísticas que mantienen un sistema de gestión de calidad y/o certificaciones de turismo sostenible	No	

Impacto Económico	5		Población económicamente activa empleada en actividades turísticas con relación al porcentaje del empleo total del destino.	Si	Indicador 3
	6		Porcentaje de empresas turísticas cuyos empleados del área operativa han sido capacitados en competencias laborales(servicios)	No	
	7		Porcentaje de empresas turísticas que tiene empleados con formación en el idioma inglés (nivel internacional) en el área de servicios.	No	
	8		Porcentaje de atractivos cuyos empleados han sido capacitados en la prestación de servicios (temas operativos) y primeros auxilios	No	
	9		Índice de endeudamiento (El)	No	
	10		Porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza.	No	
	11		Incremento anual de empresas	No	
Impacto Socio Cultural	12		Porcentaje de empresas turísticas que participan activamente en iniciativas para surtir de productos y servicios locales de comercio justo.	Si	Indicador 1
	1	Porcentaje de turistas satisfechos en la comunidad	Nivel de satisfacción de los visitantes con su experiencia en el destino (por mes)	Si	
	2	Nivel de respeto a las comunidades por parte de los turistas	Nivel de satisfacción de los residentes con el turismo (por mes)	No	
	3		Porcentaje de vivienda que no cumple con los estándares de habitabilidad definidos en el país	No	

Impacto Socio Cultural	4	Número de segundas viviendas/ viviendas de alquiler por cada 100 habitantes	No
	5	Porcentaje de empresas turísticas que cumplen con la norma técnica de accesibilidad establecidas como requisitos para la obtención de la LUAF.	No
	6	Porcentaje de empresas y atractivos turísticos cuyo personal (áreas de servicio) han sido capacitado en sensibilización en discapacidades.	No
	7	Porcentaje de empresas turísticas que cumplen con requisitos de prevención de riesgos (incendios, inundaciones); establecidos por el GAD local.	No
	8	Preservación del patrimonio histórico y paisajístico.	No
Impacto Ambiental y Territorial	9	Porcentaje de ciudadanos que se sienten seguros en el destino	No
	1	Porcentaje del estado de conservación de los atractivos turísticos por la operación de turismo en la comunidad	No
	2	Calidad del agua para consumo humano	No
	3	Porcentaje de empresas turísticas (alojamiento, alimentos y bebidas) con acceso a agua potable	No
	4	Comparación del consumo de agua dulce por turista y noche con el de la población general por persona y noche	No
	5	Calidad del agua, destinada a usos recreativos.	No
	5	Porcentaje de empresas turísticas con conexión a la red pública de alcantarillado.	No

Impacto Ambiental y Territorial	6	Porcentaje de empresas turísticas localizadas en áreas rurales que poseen sistema de tratamiento de aguas residuales	No
	7	Porcentaje de la población de la ciudad con recolección regular de residuos sólidos municipales.	No
	8	Porcentaje de empresas turísticas localizadas en áreas rurales que trasladen sus residuos sólidos hacia vertederos autorizados por el GAD local.	No
	9	Comparación del consumo de energía eléctrica por turista y noche con el de la población general por persona y noche (k vatio/ per cápita día)	No
	10	Número y porcentaje de atractivos turísticos que forman parte de una oferta establecida en productos turísticos	No
	11	Nivel de accesibilidad y conectividad de atractivos turísticos priorizados	No
	12	Nivel de dotación de facilidades y servicios turísticos priorizados	No
	13	Nivel de dotación de señalética en atractivos que forman parte de rutas ofertadas en el destino	No
	14	Estado de conservación e integración sitio/entorno de atractivos turísticos priorizados	No
	15	Estado de higiene y seguridad turística de atractivos turísticos priorizados	No
	16	Planificación del uso del suelo: Plan maestro actualizado y legalmente vinculante	No
	17	Equilibrio entre actividad y residencia	No

Impacto Ambiental y Territorial	18	Espacios públicos por cada 100.000 habitantes o fracción	No
	19	Infraestructura de transporte equilibrado: Kilómetros de sendas para bicicleta cada 100.000 habitantes o fracción	No
	20	Porcentaje de empresas turísticas que tengan cubierta la demanda de estacionamientos acorde a su aforo, enmarcado en la normativa local vigente.	No
	21	Porcentaje de empresas turísticas e infraestructura de atractivos situados en “zonas vulnerables”	No

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

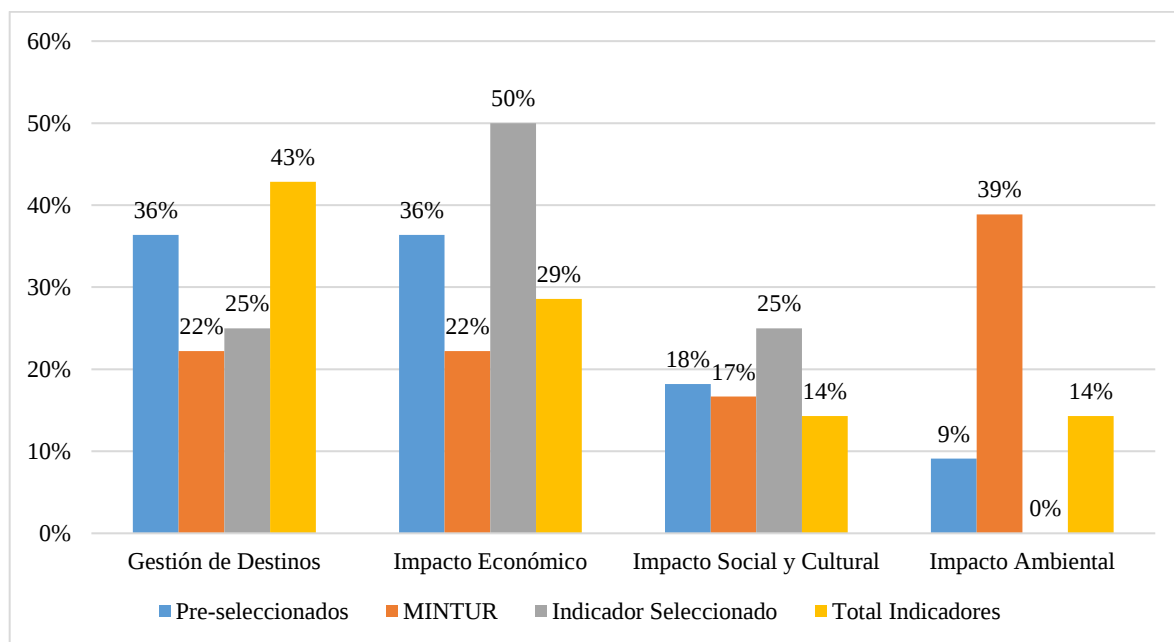


Figura 6. Porcentaje de indicadores seleccionados

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

Según los resultados que se obtuvieron el proceso de eliminación de indicadores compatibles o comunes en el periodo 6, comparados con los indicadores propuestos por el MINTUR, se obtuvo un total de 43% de indicadores correspondientes al componente gestión de destinos, 29% de indicadores del impacto económico, el 14% corresponden a los impactos socio cultural y ambiental funcional respectivamente.

3.8. Periodo 7

Se seleccionó los indicadores que no coinciden o los “no comunes” con los establecidos por el MINTUR; se descartó lo indicadores que “coinciden o comunes” y seleccionó los “no coincidentes o no comunes”.

Tabla 9. Indicadores “no coincidentes o no comunes” seleccionados.

Componente	#	Indicador	Indicador
		Final Seleccionado	seleccionado
Gestión de	1	Plan de sostenibilidad de empresas turísticas	Indicador 1
Destinos	2	Programas de buenas prácticas de gestión en el destino comunitario	Indicador 3
	3	Programas que contribuyan al rescate de técnicas ancestrales	Indicador 4
Impacto Económico	1	Porcentaje de visitantes que consumen productos típicos de la comunidad	Indicador 2
	2	Porcentaje de viajes realizados por las empresas turísticas a la comunidad	Indicador 4
Impacto Socio Cultural	1	Nivel de respeto a las comunidades por parte de los turistas	Indicador 2
Impacto Ambiental y Territorial	1	Porcentaje del estado de conservación de los atractivos turísticos por la operación de turismo en la comunidad	Indicador 1

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

4. CAPÍTULO IV

Marco Propositivo

4.1. Propuesta de matriz.

Posteriormente de los análisis desarrollados en el capítulo 3, se realiza la propuesta del nuevo sistema de indicadores para un turismo comunitario con la finalidad de aportar y ser complementarios al método de planes sectoriales del Ecuador, con sus definiciones, medios de verificación, métodos de cálculo, unidad y rango de valoración (semaforización).

4.1.1. Matriz de indicadores para turismo comunitario

La propuesta del nuevo cuerpo de indicadores que conforman el componente Gestión de Destinos son tres: a continuación, se detallan:

Tabla 10. Matriz de indicadores de gestión de destinos

Componente Gestión de Destinos								
No.	Nombre del Indicador	Definición	Medio de verificación	Método de cálculo	Unidad	Rango de valoración		
						1	2	3
1	Plan de sostenibilidad	Se busca que las empresas turísticas cuenten con un plan o	Informe de Seguimiento y evaluación	SI/NO	N/A	La empresa turística o comunidad	La empresa turística o comunidad	La empresa turística o comunidad

	de empresas turísticas	programas de sostenibilidad en la operación turística para un mejor desarrollo y que contribuyan con el medio ambiente y la comunidad	del plan. Plan Sectorial o de desarrollo turístico.			cuenta con un plan de sostenibilidad y está en ejecución	cuenta con un plan de sostenibilidad, pero no se lo ejecuta	no cuenta con un plan de sostenibilidad
2	Programas de buenas prácticas de gestión en el destino comunitario	Contar con programas o modelos de buenas prácticas de destinos donde se desarrolle la operación turística de una manera eficiente (destino comunitario)	Informe de Seguimiento y evaluación del plan. Plan Sectorial o de desarrollo turístico.	SI/NO	N/A	La comunidad o destino cuenta con un programa de buenas prácticas y está en ejecución	La comunidad o destino cuenta con un programa de buenas prácticas, pero no se lo ejecuta	La comunidad o destino no cuenta con un programa de buenas prácticas
3	Programas que contribuyan al rescate de técnicas ancestrales	Se busca crear programas donde se rescaten las técnicas ancestrales u otros medios empleados en las comunidades, para su posterior compartimiento con las futuras generaciones.	Informe de Seguimiento y evaluación del plan. Plan Sectorial o de desarrollo turístico.	SI/NO	N/A	Existen programas para rescatar las técnicas ancestrales del destino y se encuentran en ejecución	Existen programas para rescatar las técnicas ancestrales del destino, pero no se los ejecutas	No existen programas para rescatar las técnicas ancestrales del destino

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

4.1.2. Matriz de indicadores turismo comunitario del impacto económico.

La propuesta del nuevo cuerpo de indicadores que conforman el componente Impacto Económico son dos, en la siguiente tabla se detallan:

Tabla 11. Matriz de indicadores impacto económico

Componente Impacto Económico								
No	Nombre del Indicador	Definición	Medio de verificación	Método de cálculo	Unid.	Rango de valoración		
						1	2	3
1	Porcentaje de visitantes que consumen productos típicos de la comunidad	Se pretende que los turistas consuman productos típicos de la comunidad y que contribuyan al desarrollo económico y turístico	Encuestas a visitantes. Encuesta de gestión de destino.	Total, de personas que consumen productos típicos de la comunidad ÷ total de personas que visitan la comunidad * 100	%	> a 70%	40% a 70%	< de 40%
2	Porcentaje de viajes realizados por las empresas turísticas a la comunidad	Conocer el número de empresas turísticas que realizan o ofrecen la visita a la comunidad dentro de sus paquetes	Encuestas a visitantes. Encuesta de gestión de destino.	Total, de viajes de las empresas hacia la comunidad (mensuales) ÷ total de viajes realizados (mensuales) * 100	%	> a 70%	40% a 70%	< de 40%

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

4.1.3. Matriz de indicadores turismo comunitario del componente impacto socio cultural.

La propuesta del nuevo cuerpo de indicadores que conforman el componente Impacto Socio Cultural es uno, en la siguiente tabla se detalla:

Tabla 12. Matriz de indicadores impacto socio cultural

Componente Impacto Socio Cultural								
No.	Nombre del Indicador	Definición	Medio de verificación	Método de cálculo	Unidad	Rango de valoración		
						1	2	3
1	Nivel de respeto a las comunidades por parte de los turistas	Revalorar los principios y valores ancestrales que sustentan las relaciones de convivencia en comunidad y los turistas	Encuestas a visitantes. Encuestas de satisfacción de residentes.	Total, de personas que respondieron "Alto" ÷ Total de personas encuestadas *	%	> a 70%	40% a 70%	< de 40%

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

4.1.4. Matriz de indicadores gastronómicos del componente impacto ambiental y territorial.

La propuesta del nuevo cuerpo de indicadores que conforman el componente Impacto Ambiental Territorial es uno: en la siguiente tabla se detalla:

Tabla 13. Matriz de indicadores impacto ambiental y territorial

Componente Impacto Ambiental y Territorial								
No	Nombre del Indicador	Definición	Medio de verificación	Método de cálculo	Unid.	Rango de valoración		
						1	2	3
1	Porcentaje del estado de conservación de los atractivos turísticos por la operación de turismo en la comunidad	Se busca la conservación de los atractivos turísticos donde se desarrolla la actividad turística por parte de la comunidad y que no se genere ningún tipo de contaminación	Encuestas para empresas	Promedio de la calificación obtenida en el campo estado de conservación ÷ entorno (ficha para el inventario y jerarquización de atractivos turísticos) de los atractivos priorizados	%	Puntos > a 9	Puntos > 5 y < o = a 9	< o = 5

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

4.2. Descripción del área de estudio.

4.2.1. Datos generales de Imbabura (Ibarra)

La provincia de Imbabura se encuentra localizada a 115 km. al noroeste de la capital, con una altitud de 2.225 m.s.n.m., cuenta con un clima seco templado y agradable, con una temperatura promedio de 18°C. Ibarra es una ciudad con más de cuatrocientos años de historia, también conocida como la capital de la provincia de los lagos, donde habitan varias culturas que enriquecen y hacen única a la provincia de Imbabura. Ibarra está constituida por cinco parroquias urbanas: San Francisco, El Sagrario, Caranqui, Alpachaca y Priorato; y siete parroquias rurales: San Antonio, La Esperanza, Angochagua, Ambuquí, Salinas, La Carolina y Lita.

La ciudad de Ibarra posee un ambiente plácido y paisajista donde podrá, recrear la mente y la vista en sus parques, plazas, iglesias, museos, lugares tradicionales, lagunas, cascadas, cerros y deleitar su paladar con su deliciosa comida tradicional.

Según el VII censo nacional de población realizado en el año 2010, de los 14' 483 499 habitantes que tiene el Ecuador, la población total del cantón Ibarra alcanza a 181.175 habitantes de los cuales 93.389 corresponden a mujeres y 87.786 a hombres (Municipio de San Miguel de Ibarra, 2015).

4.2.2. Comunidad San Clemente

La comunidad San Clemente se encuentra ubicada en la parroquia la Esperanza, a pocos minutos de la ciudad de Ibarra. Existen alrededor de 200 familias que forman parte de la comunidad, pero solo 22 familias forman parte del proyecto de turismo comunitario. Las familias ofrecen los servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, artesanías, actividades recreativas, danza, música, entre otras.

Las familias reciben a los turistas en sus casas para brindarles el servicio de hospedaje, con un agradable ambiente y comodidad para los visitantes. El servicio de alimentación lo realizan personas capacitadas y se ofrecen platos típicos con el objetivo de potencializar su identidad gastronómica y que sea del agrado de las personas. Las actividades recreativas que se practican en la comunidad son: ciclismo de montaña, senderismo, rapel, cabalgata y caminatas al Imbabura.

La comunidad busca mostrar al visitante un nuevo estilo de vida auténtica y que su visita sea única. El turismo comunitario en San Clemente permite al turista ser participé de la cultura indígena, vistas paisajísticas al entorno y vivir la experiencia (Diario La Hora, 2018).

4.3. Validación de la propuesta de indicadores en el caso de estudio.

En el presente apartado, se realiza la validación de los indicadores propuestos para identificar si el caso de estudio es apto para realizar un turismo comunitario; a continuación, se detalla el rango de valorización:

Tabla 14. Matriz de validación de la Imbabura

No.	Componente	Indicador propuesto	Rango de valoración
1	Gestión de Destinos	Plan de sostenibilidad de empresas turísticas	Las empresas turísticas o comunidad no cuentan con un plan de sostenibilidad
2		Programas de buenas prácticas de gestión en el destino comunitario	La comunidad cuenta con un programa de buenas prácticas, pero no se lo ejecuta de la manera correcta
3		Programas que contribuyan al rescate de técnicas ancestrales	En la comunidad no se evidencia programas de rescate de sus tradiciones y cultura.
4	Impacto Económico	Porcentaje de visitantes que consumen productos típicos de la comunidad	EL 57% de los turistas realizan el consumo de productos típicos de la comunidad

5		Porcentaje de viajes realizados por las empresas turísticas a la comunidad		El 34% de los viajes tienen como destino la visita de la comunidad.
6	Impacto Socio Cultural	Nivel de respeto a las comunidades por parte de los turistas		El nivel de respeto de los turistas hacia la comunidad es medio.
7	Impacto Ambiental y Territorial	Porcentaje del estado de conservación de los atractivos turísticos por la operación de turismo en la comunidad		El estado de conservación tiene un punto de valoración de 6.
Total			0 de 7	4 de 7
				3 de 7

Fuente y elaboración: Silvia Alvarado.

Después de haber realizado la semaforización por cada indicador, se obtuvo como resultado que: 4 indicadores validados se encuentran en color amarillo, seguido de 3 indicadores en color rojo y tomando en consideración que ningún indicador se encuentra en color verde. Según los resultados, se determina que la Comunidad San Clemente tiene potencial turístico para desarrollar un turismo comunitario, pero deberá ejecutar planes, programas o proyectos que fortalezcan la actividad.

Conclusiones

- El presente trabajo de tesis se basó teórica y legalmente en los modelos existentes para el desarrollo del sistema de indicadores para un turismo comunitario complementarios al Método para la Formulación de Planes Sectoriales Turísticos Cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador.
- Mediante el análisis comparativo de las 4 certificaciones internacionales de turismo comunitario, a través de la metodología comparativa del MINTUR en base a los criterios institucionales y destinos en creciente desarrollo, se alcanzó un total de 48 indicadores, posterior se logró determinar indicadores similares o iguales y como resultado se obtuvo un cuerpo de 11 indicadores comunes.
- Se llevó a cabo la comparación de los 11 indicadores pre-seleccionados comunes con los 54 indicadores básicos del MINTUR, teniendo como resultado y propuesta 7 nuevos indicadores para un turismo comunitario, que serán complementarios al Método para la Formulación de Planes Sectoriales Turísticos Cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en el Ecuador, siendo parte de los requisitos a cumplirse para ser considerados como destinos de turismo comunitario.
- Dentro del análisis expuesto de validación para el nuevo cuerpo de indicadores en la Comunidad de San Clemente provincia de Imbabura, mediante los datos recopilados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la ciudad de Ibarra,

administración 2014-2019, Ministerio de Turismo, manuales de calidad de turismo comunitario, se obtuvo como resultado 0 indicadores en color verde, 4 indicadores en color amarillo y 3 indicadores en color rojo, semaforización que permite identificar el grado de la problemática existente en el sitio.

Recomendaciones

- Se deberá priorizar y trabajar en el nuevo cuerpo de indicadores de color amarillo y rojo, con el objetivo de potenciar el turismo en la Comunidad de San Clemente.
- En Ecuador, se deberá aplicar el nuevo cuerpo de indicadores a destinos con bajo y alto potencial turístico comunitario con el propósito de evaluar su comportamiento y definir proyectos sostenibles que contribuyan con el desarrollo del sector.
- Se sugiere realizar investigaciones de índole científico que permitan mejorar el desarrollo turístico de las comunidades en el Ecuador mediante proyectos de vinculación entre las entidades públicas y privadas tomando en cuenta las nuevas Tendencias Globales del Turismo.
- Brindar oportunidades de capacitación en las comunidades de Ecuador relacionados a la prestación de servicios turísticos.

Referencias Bibliográficas

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Obtenido de Constitución del Ecuador:
https://www.oas.org/juridico/mla/sp/ecu/sp_ecu-int-text-const.pdf
- Buendía, A. (2015). *Introducción al turismo conceptos, acepciones, importancia*. Lima Perú:
Alba Editores educativos Cia. Ltda.
- Carrera, D. (2016). *Economía y turismo*. Guayaquil Ecuador: Revista Científica Redilac
Ecuador.
- Comisión Europea. (Marzo de 2016). Obtenido de El Sistema Europeo de Indicadores
Turísticos; Herramienta del ETIS para la gestión de destinos sostenibles:
<http://ec.europa.eu/DocsRoom/documents/21749/attachments/1/translations/es/renditions/native>
- Darquea, X. (2015). *El turismo actividad económica del país*. Quito Ecuador: Revista EKO
negocios volumen 4 mes de abril.
- Diario La Hora. (16 de Marzo de 2018). Obtenido de Turismo comunitario, naturaleza, cultura
y deportes extremos en San Clemente:
<https://lahora.com.ec/imbabura/noticia/1102142663/turismo-comunitario-naturaleza-cultura-y-deportes-extremos-en-san-clemente->
- Europa Press. (13 de Febrero de 2019). Obtenido de Turismo sostenible: consejos y propuestas
en España: <https://www.europapress.es/turismo/turismo-verde/noticia-donde-practicar-turismo-sostenible-espana-20170913132136.html>
- Galindo, J. (2016). *La provincia de Imbabura aspectos relevantes*. Quito Ecuador: USFQ
Tesis de sustentación.

- Gallego, A. (2014). Obtenido de Indicadores de Sostenibilidad Turística - Aplicación de la Capacidad de Carga a la Fiesta del Pulpo de O Carballiño:
<http://fcetou.uvigo.es/files/docencia/TFG/premios/Indicadores%20de%20sostenibilidad%20turistica.pdf>
- González, L. (2017). *Destinos turísticos del Ecuador*. Quito Ecuador: Revistas de la Cámara de Turismo del Ecuador volumen 3.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2010). Obtenido de Metodología de la Investigación Quinta edición:
https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigacion%205ta%20Edicion.pdf
- INEC. (2018). *Población en Imbabura*. Ibarra: Registrars INEC.
- Lecaro, J. F. (2016). *La naturaleza como atractivo turístico*. Quito Ecuador: Revista científica Scielo Ecuador.
- López, I. (20 de Enero de 2018). Obtenido de Método Comparativo:
<https://www.encyclopediainanciera.com/diccionario/metodo-comparativo.html>
- Machado, M. C. (2016). *Análisis del turismo en Ecuador*. Quito Ecuador: USFQ departamento de investigación académica.
- Martínez, A. (2015). *La calidad como indicador de productividad*. México DF: Revista científica REDILAC.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social . (23 de Octubre de 2018). Obtenido de Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria:
<https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/LEY%20ORGANICA%20DE%20E>

CONOMIA%20POPULAR%20Y%20SOLIDARIA%20actualizada%20noviembre%202018.pdf/66b23eef-8b87-4e3a-b0ba-194c2017e69a

Ministerio de Turismo. (Abril de 2018). Método para la Formulación de Planes Sectoriales Turísticos Cantonales de Destinos Turísticos Priorizados en Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador.

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2017). *Motivos de viajea*. Guayaquil Ecuador: MINTUR - archivos .

Miño, Y., Bolaños, E., & Solís, N. (15 de Enero de 2016). Obtenido de Manual de calidad turismo comunitario:
https://www.academia.edu/22320366/MANUALES_DE_CALIDAD_TURISMO_COMUNITARIO

Municipio de San Miguel de Ibarra. (2015). Obtenido de Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Ibarra 2015 - 2023: http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/1060000260001_PD%20Y%20OT%20IBARRA%20UNIFICADO%20004_13-03-2015_17-34-44.pdf

Naceres, A. (2016). *Conceptos de culturas y tradiciones*. Quito Ecuador: Revista empresarial de negocios "Las Cámaras" volumen 4.

OMT. (2005). Obtenido de Indicadores de Desarrollo Sostenible para los destinos turísticos: http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-07/tema2/OMTIndicadores_de_desarrollo_de_turismo_sostenible_para_los_destinos_turisticos.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Obtenido de Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Procasur. (2011). Obtenido de Manejo del Turismo Comunitario - Ecuador:

[http://procasur.org/americalatina/images/Generingreso/1.%20Manejo%20del%20Turismo%20Comunitario-Ecuador%20\(Documento%20Tem%23U00e1tico\)%202011%2011%2020.pdf](http://procasur.org/americalatina/images/Generingreso/1.%20Manejo%20del%20Turismo%20Comunitario-Ecuador%20(Documento%20Tem%23U00e1tico)%202011%2011%2020.pdf)

Riofrio, X. (2016). *El ecoturismo en Ecuador*. Guayaquil: Revista Científica Redilac Ecuador

.

Robles, C. (2015). *Calidad herramienta de productividad*. México DF: Revista Scielo Mexico.

Sancho, A., & García, G. (2006). Obtenido de ¿Que es un indicador? Análisis comparativo en los destinos turísticos:

<https://www.uv.es/=sancho/indicadores%20en%20los%20destinos.pdf>

Soust Verdaguer, M. B., & Llatas Oliver, C. (2013). Obtenido de Estudio Comparativo de Indicadores de Sostenibilidad en Sistemas LEDD y HADES:

<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/40239/34.pdf?sequence%3D1&isAllowed=y>

Subirats, E. (2014). Obtenido de La implementación de las políticas públicas:

<https://igop.uab.cat/wp-content/uploads/2014/01/subirats2aparte1.pdf>

Tonon, G. (27 de Mayo de 2011). Obtenido de La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en ciencia política y ciencias sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral : <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3702607.pdf>

UNESCO. (19 de Noviembre de 2004). Obtenido de Ley de Patrimonio Cultural, Coodificación:

https://en.unesco.org/sites/default/files/ec_codificacion_27_ley_de_patrimonio_cultural_spaorof.pdf

Velastegui, B. (2016). *EL TURISMO COMUNITARIO COMO FACTOR PREPONDERANTE*

EN. Obtenido de ley de turismo:

<http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22900/1/TESIS%20BYRON%20VELASTEGUI.pdf>

Villalón, J. (15 de Noviembre de 2012). Obtenido de Comentarios acerca del libro de

Leonardo Morlino Introducción a la investigación comparada, Alianza Editorial,

Madrid, 2010: <https://identification.hypotheses.org/tag/investigacion-comparada>

Zambrano, A. (2015). Obtenido de Tipos de Investigación:

https://www.academia.edu/18122652/TIPOS_DE_INVESTIGACION